

EL MUNICIPIO DE TUDELA EN EL BIENIO NEGRO DE LA II REPUBLICA, (1934-1935)

Alberto García Umbón



Navarra cuenta ya con numerosos estudios sobre la Segunda República, unos de carácter general¹ y otros de ámbito local. Dentro de estos últimos hay que situar el presente trabajo que pretende ser una continuación de mi tesis de licenciatura "Elecciones y partidos políticos en Tudela, 1931-1933"² y tiene por objeto de estudio esta ciudad durante el segundo bienio republicano. Se centra especialmente en cuatro aspectos: la evolución del ayuntamiento, los partidos, sociedades y la conflictividad social, y las elecciones de 1935 para la renovación de la Gestora de la Diputación.

1. LA EVOLUCIÓN DEL AYUNTAMIENTO

Después de las elecciones generales de noviembre de 1933, del ayuntamiento tudelano surgido de las municipales del 12 de abril de 1931 ejercían su actividad como concejales: Isidro Huarte, Cándido Rubio y Florencio Pablo Oliver³ por el bloque de derechas. Mientras que por la conjunción republicano-socialista permanecían como concejales los republicanos Anselmo Blanco, José María Azcona, Césareo Muzás, Domingo Burgaleta, Luis Soriano, Francisco Sarasa y Aquiles

Cuadra y los socialistas Aquilino Ochoa, Epifanio Cruchaga y Eugenio Tutor⁴.

La derrota en esas elecciones supone una tremenda decepción en las filas republicanas y socialistas y en los primeros meses de 1934 se producen las dimisiones, por motivos personales, de Domingo Burgaleta y de Aquiles Cuadra de sus cargos de primer Teniente de Alcalde y de Alcalde respectivamente. El primero será sustituido el 2 de febrero después de tres votaciones por el veterano Anselmo Blanco. Por su parte, la dimisión de Cuadra quedará sobre la mesa hasta el 15 de junio de ese año en que es aceptada por sus compañeros de corporación y Cesáreo Muzás es nombrado alcalde al ser el siguiente más votado en las elecciones de 1931. No obstante, éste también renunciará al puesto por los mismos motivos que el anterior y será Anselmo Blanco quien pase a ocupar la alcaldía en funciones⁵.

Durante estos meses, la actividad del ayuntamiento es muy reducida, los concejales de derechas, tal como habían hecho en el bienio anterior, siguen sin acudir a las sesiones y entre los republicanos son frecuentes las ausencias de Aquiles Cuadra y Domingo Burgaleta, a la vez que se hace patente su división con la creación de la Agrupación de Izquierda Republicana de Tudela y del Partido Republicano Radical en marzo y abril de 1934. Tampoco faltan los ya típicos enfrentamientos entre los concejales socialistas liderados por Aquilino Ochoa y el radical Anselmo Blanco, al que acusan de no sancionar cumplidamente los comportamientos indebidos de algunos

tudelanos⁶.

Tras su derrota, republicanos y socialistas intentan destacar su labor al frente del consistorio desde abril de 1931. Su portavoz, el bisemanario republicano "El Eco del Distrito" en un artículo en que se valora la necesidad de más escuelas nacionales o municipales señalará que en dos años de República se han creado doce escuelas, "igual al número de escuelas creadas durante la Monarquía en todos sus años de existencia"⁷. Y el 12 de enero, a petición del concejal socialista Aquilino Ochoa, se presentará un informe sobre la marcha económica del ayuntamiento desde 1931 hasta 1934. En él se hace constar que para la ejecución de un plan de obras, aprobado el 1 de diciembre de 1933, se ha contraído un préstamo autorizado de 300.000 ptas. y además se sigue con la amortización de las obligaciones de la Deuda de 1918. Asimismo se indica que se han consignado en el presupuesto ordinario de 1934 las cantidades necesarias para redimir esas deudas y el alcalde en ese momento, Aquiles Cuadra, afirma "que la situación económica es sana y próspera"⁸.

Por su parte las derechas por medio del semanario "Navarra" buscarán el efecto contrario. Tratando en todo momento de desprestigiar al ayuntamiento republicano-socialista, denuncian la falta de alcalde, si bien no dudan en criticar a Aquiles Cuadra cuando actúa como tal, porque tiene presentada la dimisión desde hace varios meses; y piden al gobernador que solucione la situación de interinidad en la alcaldía⁹. También se sirven de las disputas que mantienen los conce-

FIGURAS DE TUDELA



Don Anselmo Blanco, Alcalde eterno de nuestra ciudad

Caricatura del alcalde Anselmo Blanco (republicano radical a partir de 1934). «Navarra», 5 de Diciembre de 1931, página 6.

jales socialistas y el alcalde en funciones Anselmo Blanco para burlarse de éste por su avanzada edad y por lo mucho que le gusta el cargo:

A finales de julio se produce un hecho que afecta de manera trascendental a la composición y posterior evolución del ayuntamiento. El concejal de derechas Florencio Pablo Oliver presenta su dimisión por motivos de salud¹⁰, con esta maniobra los radicales y la derecha, cuyo acercamiento es también patente a nivel nacional, pretenden que las concejalías vacantes se eleven a la tercera parte del total con lo que el gobernador podrá designar a otros tantos concejales interinos

para cubrirlos. La decisión queda sobre la mesa, el gobernador civil ordena que se adopte un acuerdo sobre el particular y a petición del socialista Aquilino Ochoa el ayuntamiento decide no aceptarla, salvando su voto los concejales de derechas Cándido Rubio e Isidro Huarte, que a partir de ese momento acuden regularmente a las sesiones, y el radical Anselmo Blanco¹¹. Finalmente la Audiencia de Pamplona falla en favor del concejal Pablo Oliver y el ayuntamiento tiene que aceptar su dimisión.

Y en la sesión celebrada el 24 de agosto se da lectura a un oficio del gobernador civil interino, el radical Modesto Font, donde se informa de que las concejalías vacantes suman la tercera parte del total y, por ello procede de acuerdo con las facultades que le confiere el artículo 46 de la Ley de 2 de octubre de 1887, a designar como concejales interinos a: Cándido Frauca Barreneche, Francisco Espadas Simón, Santiago Marsellá Jiménez, Manuel Moneo Alaiza, Inocente Burgaleta Nayas y Juan Rueda Eza. Antes de que los nuevos concejales tomen posesión se retiran del salón los republicanos de izquierdas Aquiles Cuadra, Domingo Burgaleta, César Muzás y Francisco Sarasa y la minoría socialista integrada por Aquilino Ochoa, Epifanio Cruchaga y Eugenio Tutor argumentando que "ellos no pueden contribuir con su presencia a que se posesionen del cargo de concejal quienes no tienen la condición de representar al pueblo de Tudela"¹².

Los nuevos concejales "radicales", como exigía esa ley, habían sido conceja-

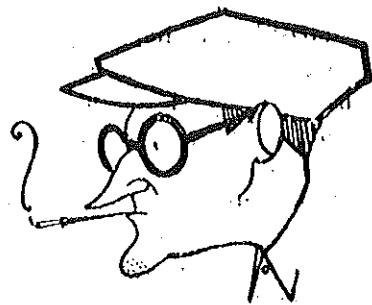
les en anteriores ayuntamientos. Cuatro de ellos habían figurado en el campo de la derecha e incluso dos se presentaron a las elecciones municipales del 12 de abril integrados en otras tantas candidaturas no republicanas y no fueron elegidos¹³. El caso más curioso es el de Francisco Espadas Simón, concejal republicano electo en esas elecciones, que había dimitido poco tiempo después, mientras que Cándido Frauca era presidente del partido radical de Tudela y gestor de la Diputación por el distrito de Tudela.

Así pues, el nuevo ayuntamiento estará integrado por nueve "radicales", Anselmo Blanco, Cándido Frauca, Luis Soriano, José María Azcona, Francisco Espadas, Manuel Moneo, Inocente Burgaleta, Juan Rueda y Santiago Marsellá; cuatro republicanos de izquierdas, Aquiles Cuadra, Domingo Burgaleta, Cesáreo Muzás y Francisco Sarasa; tres socialistas, Aquilino Ochoa, Epifanio Cruchaga y Eugenio Tutor; y dos concejales jaimistas, Isidro Huarte y Cándido Rubio.

La reacción del "Eco del Distrito" no se hace esperar y el mismo día de la toma de posesión en un artículo que titula "Si esto es República, nosotros no somos republicanos" acusa a los nuevos concejales de haber firmado su ficha de republicanismo radical pocas horas antes de su nombramiento y manifiesta que esa maniobra "burda y rancia" fracasará porque pronto surgirán diferencias entre los concejales radicales y los "seudo-radicales"¹⁴. Desde el semanario se denuncia que la operación que ha ligado al partido radical con las derechas tudelanas ha sido

propiciada por los dirigentes del partido sin tener en cuenta a las bases y recuerda a la política de personalismos del anterior régimen¹⁵. Se cuestiona el aspecto legal de la misma diciendo que para que se produzca tal renovación "es condición indispensable que se esté dentro del período de seis meses anterior a la renovación ordinaria de los Ayuntamientos" y según el "Eco" no es así. Y también el político, poniendo de manifiesto la maniobra de los radicales que no han dudado en pactar con un concejal de derechas su dimisión para lograr la sexta concejalía vacante, y después al no encontrar exconcejales radicales dispuestos a integrar la lista de renovación se han visto obligados a incluir a significados derechistas, que han pasado a ser radicales de la noche a la mañana concluyendo "En Madrid los radicales pactan con las derechas de Gil Robles y de los agrarios, pero en Tudela, tienen menos escrúpulos y les hacen el caldo gordo a los carlistas y a los monárquicos"¹⁶.

Por el contrario, el semanario "Navarra" publica, en tono socarrón, una breve historia de los hechos señalando que las



Caricatura de Cándido Frauca. «Navarra», 3 de Febrero de 1934, página 2

izquierdas no tuvieron ningún problema para aceptar las dimisiones de los otros concejales de derechas y desea a los nuevos concejales un gran acierto¹⁷. También rechaza que los concejales elegidos en las elecciones de 1931 representen actualmente al pueblo de Tudela, tal como había afirmado Aquiles Cuadra en la sesión en que se produjo la renovación, "lo más que le podemos conceder es que representaron al pueblo de 1931: pero al actual ¿de dónde?, las últimas elecciones fueron bien elocuentes; los únicos que hoy están por derecho propio en el Ayuntamiento son los señores Huarte y Rubio; los demás no; y don Aquiles y su cuadrilla menos que nadie"¹⁸. Por último, el semanario católico "El Ribereño Navarro" justifica la necesidad del nombramiento porque la administración de los intereses del pueblo no puede estar en manos de media docena de personas¹⁹.

En los días siguientes, los radicales se harán con el control del ayuntamiento. Se designará alcalde a Anselmo Blanco, dimitirá algún alcalde de barrio, se reestructurarán las comisiones del ayuntamiento y a Luis Soriano le corresponderá ocupar la primera Tenencia de Alcaldía después de varias renunciaciones de concejales de izquierdas y socialistas²⁰.

Inmediatamente los nuevos concejales, encabezados por Cándido Frauca y Santiago Marsellá, emprenden una campaña de revisión y petición de responsabilidades sobre acuerdos adoptados por el ayuntamiento desde la proclamación de la República centrándose sus ataques en los concejales republicanos de izquierdas. El conflicto más relevante se va a plan-

tear el 29 de agosto cuando Marsellá pregunta por el resultado del expediente que en agosto de 1931 se acordó instruir al ingeniero municipal y por las causas que motivaron que no se le diera ningún trabajo desde entonces, solicitando todos los datos y antecedentes que existen sobre el tema²¹. Días después una vez conocidos y revisados esos datos, Marsellá, Frauca e Inocente Burgaleta presentan un escrito en el que manifiestan haber encontrado anomalías y negligencias en la tramitación del expediente realizado por Domingo Burgaleta, y le hacen responsable de los perjuicios económicos ocasionados por las mismas a los fondos municipales. A propuesta de Marsellá se nombra una comisión "con autorización para recabar los asesoramientos jurídicos que estime necesarios y con amplias facultades para proponer sobre el contenido del mencionado escrito"²².

El 26 de septiembre, Epifanio Cruchaga presenta un escrito para justificar la retirada de los trabajos municipales al ingeniero indicando que sus servicios no eran correctos y además resultaban más costosos para el ayuntamiento. En esa misma sesión Marsellá, en otro escrito, pretende demostrar que eso no es así, y continúa con sus ataques personalistas, acusando, esta vez a Aquiles Cuadra, también de negligencia por no tramitar debidamente un recurso contencioso administrativo para la anulación del acuerdo de nombramiento del ingeniero municipal de 28 de agosto de 1929, declarado lesivo para los intereses del municipio el 5 de agosto de 1931²³. El asunto quedará postergado hasta que Domingo Burgaleta envía un escrito al ayunta-

miento en el que denuncia que después de cinco meses la comisión nombrada para depurar sus posibles responsabilidades no haya iniciado aún su trabajo, al tiempo que propone que el ayuntamiento acuerde el inicio de sus actuaciones, pues se le acusa de actuar con negligencia con perjuicio a los intereses municipales y, por tanto, la corporación municipal debe investigar si se han producido tales perjuicios. Así se acuerda pero este tema quedará en vía muerta²⁴.

Por lo demás la vida del ayuntamiento transcurre con relativa tranquilidad hasta finales de año, sólo se producen algunas diferencias en la forma de cómo deben de acceder a su cargo los empleados municipales. No obstante, durante todo el mes de septiembre "El Eco del Distrito", en una serie de artículos defiende la rectitud y honradez del ayuntamiento elegido el 12 de abril y denuncia la difamación fomentada por las derechas que huyeron del consistorio cuando estaban en minoría²⁵. Se informa detalladamente de todas las obras realizadas por la comisión de fomento del ayuntamiento republicano-socialista. Se subraya que esas obras se han podido llevar a cabo con una revisión de los tipos catastrales sin aumentar el tanto por ciento de la contribución municipal y sin malversar un solo céntimo²⁶. Posteriormente a instancia del concejal socialista Cruchaga se recogen también las obras emprendidas por la comisión de montes²⁷ y se pone de manifiesto la labor social de ese ayuntamiento en favor de los más desfavorecidos – supresión de impuestos a ocho artículos de primera necesidad, subida de pensiones a los ancianos, orga-

nización de colonias escolares, etc.²⁸.

En el bando opuesto, el semanario derechista "Navarra", continúa con la campaña, que de tiempo atrás, viene realizando en favor de la enseñanza religiosa frente a la laica representada por el Instituto, situado en el edificio dejado por los padres jesuitas. Se critica que el nuevo Instituto sólo sea elemental mientras se defiende la labor del Colegio de la Enseñanza, donde el curso de 1933 han cursado sus estudios de forma gratuita 350 niñas, y se anima a los católicos para que utilicen los servicios de dichas religiosas²⁹.

Y en su línea habitual, polemiza con "El Eco del Distrito" durante todo el mes defendiendo la legalidad del nombramiento y el republicanismo de los nuevos concejales. También señala que el hecho de que el ayuntamiento no se haya llevado ni una peseta no quiere decir que su administración haya sido honrada, pues "la administración municipal para que sea honrada, tiene que ser también austera –que no quiere decir tacaña- y disponer de los caudales públicos con la necesaria cautela y recato"; y para demostrar que eso no ha sido así elabora una larga lista de casos en los que el ayuntamiento no ha obrado, según ellos, correctamente³⁰.

El 26 de noviembre de 1934 se aprueba sin problemas el presupuesto municipal ordinario para 1935³¹, pero con la llegada del nuevo año, en la sesión del 9 de enero, comienzan otra vez las hostilidades en el ayuntamiento. Cándido Frauca y Santiago Marsellá vuelven a ejercer de acusadores. El primero manifiesta

que no se ha hecho uso de un donativo de 600 ptas. realizado por la Caja de Ahorros de Navarra para la apertura de 60 cartillas de 10 pesetas cada una en favor de niños y niñas pobres de la localidad, y lamenta que por esa "in calificable negligencia" se haya privado de ese beneficio a familias necesitadas, al tiempo que indica que Domingo Burgaleta inicio la formalización de esas listas de niños. Éste se defiende diciendo "que es cierto, pero al dejar de ejercer las funciones de Alcalde se consideró relevado de dicha obligación"³².

Por su parte, Marsellá informa que tres vocales de la Junta de Aguas están "funcionando antirreglamentariamente" y propone su sustitución por otros tres cuyos nombres cita. Aquiles Cuadra expone que la Junta se halla bien constituida porque "habiendo tomado posesión los nuevos vocales el año 1934 no hay medio reglamentario para sustituirlos, ni el Ayuntamiento tiene competencia para hacerlo". Marsellá aprovecha el debate para reprochar a Cuadra que haya firmado documentos de la Junta de Aguas cuando ya había cesado como alcalde, y éste le responde que él sabe muy bien "cómo se firman los documentos que los empleados ponen a la firma del Alcalde". Finalmente, a propuesta de Frauca, el asunto se somete a votación y se aprueba la propuesta de Marsellá por ocho votos contra siete que apoyan lo expuesto por Cuadra³³. En la votación, como será práctica habitual, los concejales jaimistas votan con los radicales.

El mismo día, se produce también otra disputa al debatirse la adjudicación

del suministro de cemento para las obras del municipio, mientras Marsellá propone que se le otorge a la marca "Cangrejo" del jaimista Victor Morte, Cuadra y Ochoa defienden se adjudique a la marca "Hércules" del republicano de izquierdas Luis Carrascón, por ser la que mejor cumple las condiciones del concurso. Finalmente se anulará el concurso³⁴.

Pero la oposición, liderada por los republicanos de izquierdas Aquiles Cuadra y Domingo Burgaleta, va a tomar la iniciativa con un asunto que va a marcar la actividad municipal durante el primer trimestre de 1935, la propuesta de declaración de incompatibilidad del concejal Cándido Frauca para ejercer los cargos de concejal y de gestor de la diputación provincial. En esa sesión del 9 de enero se lee un escrito de Cuadra y Burgaleta, fechado cinco días antes, en el que se expone que según la Ley sobre incompatibilidades de 7 de diciembre de 1934 no son compatibles los cargos de diputado provincial y de concejal en una misma persona, y siendo éste el caso en que se encuentra Cándido Frauca, solicitan al Alcalde "declare dicha incompatibilidad" y acuerde su cese en el cargo de concejal. Después de un breve debate en el que Luis Soriano entiende que esa Ley no puede afectar a la Comisión Gestora Provincial, pues para su constitución se exigía que sus componentes fueran concejales o exconcejales, se acuerda dejar el asunto sobre la mesa para estudio³⁵. En la sesión siguiente Cuadra y Soriano, apoyados por Domingo Burgaleta y el alcalde Anselmo Blanco respectivamente, mantienen sus criterios a favor y en contra de la incompatibilidad, se somete la

propuesta a votación y el resultado de la misma son ocho votos a favor de lo expuesto por Soriano frente a seis que apoyan la propuesta de Cuadra³⁶. Dos radicales de los primeros tiempos, José María Azcona y Francisco Espadas no acuden a la sesión para apoyar con su voto a su compañero Frauca.

Los radicales, una vez ganada la votación piensan que el asunto está zanjado, pero los republicanos de izquierda se guardan una baza que va a coger a aquellos completamente desprevenidos. El 23 de enero Domingo Burgaleta manifiesta que según la Ley Municipal la votación realizada sobre la incompatibilidad debió ser secreta y no nominal y, por tanto, “procede anular el acuerdo y realizar la votación de la forma que la Ley determina”. Marsellá reprocha a Burgaleta y Cuadra que siendo ellos letrados no dijeran nada al respecto en la sesión anterior y Cuadra responde “que también el señor Soriano es Letrado y pudo hacerlo, así como lo es el señor Secretario, quien tenía obligación de hacer la oportuna advertencia. El alcalde viendo que están en minoría, “bajo su exclusiva responsabilidad”³⁷, deja el asunto para la próxima sesión en la que se anulará el acuerdo anterior, y se realizará la votación de forma secreta con un resultado de nueve votos contra seis a favor de la compatibilidad del concejal radical³⁸.

La cuestión no terminará aquí, pues el 29 de enero se celebran elecciones para la gestora de la Diputación y Cándido Frauca resulta elegido por el distrito de Tudela. Este hecho será aprovechado por Aquiles Cuadra y Domingo Burgaleta

para, en un nuevo escrito fechado el 9 de marzo, solicitar nuevamente la incompatibilidad del señor Frauca, argumentando que el ayuntamiento en su momento había desestimado la incompatibilidad por considerar que los nombramientos de gestor realizados por el gobernador civil sólo podían recaer en quienes tuvieran la condición de concejales o exconcejales, lo cual no parecía encajar en las prescripciones de la Ley de 7 diciembre de 1934 utilizada para solicitarla. Pero ahora se ve afectado por esa ley al haber sido nombrado por elección de 2º grado para el mismo cargo del que había cesado como gestor de nombramiento gubernativo, y al no haber renunciado al cargo de gestor en el plazo que marca la misma “se impone declarar su incompatibilidad y acordar su cese en el de Concejal con sujeción a lo determinado en el artículo 43 de la Ley Municipal”. Frauca se defiende diciendo que “la disposición legal que determina la constitución de Comisiones Gestoras para el régimen de las Diputaciones Provinciales, permite la simultaneidad de los cargos de concejal y gestor provincial, sin que esta compatibilidad haya sido afectada por ley alguna” y añade que en la ley especial que ordenó la elección de segundo grado para el nombramiento de los gestores de Navarra tampoco se determinó ningún caso de incompatibilidad. Después de un breve debate entre Cuadra y Frauca que opina “que se le quiere eliminar por cuestión personal” se acuerda, antes de proceder a la votación, someter el asunto al informe de un letrado dejando su elección a criterio de la alcaldía³⁹. En la sesión siguiente, el informe elaborado por Emilio Echaide, decano accidental del colegio de aboga-

dos de Pamplona, entiende que es clara la compatibilidad entre los dos cargos. Cuadra y Burgaleta mantienen su opinión y afirman que recurrirán a la Audiencia, se celebra una votación secreta en la que se aprueba este dictamen por siete votos contra seis y uno en blanco; y se declara que el señor Cándido Frauca puede legalmente desempeñar los dos cargos que ostenta⁴⁰. Posteriormente, la Audiencia fallará también en favor de la compatibilidad.

La labor del alcalde, Anselmo Blanco, en este proceso había sido claramente partidista, no entregando las convocatorias de sesiones junto con el orden del día, obstruyendo las iniciativas de la oposición y defendiendo con sus decisiones los intereses de su compañero de partido. El concejal socialista, Aquilino Ochoa, ya había manifestado su malestar porque la comisión de Gobernación no se hubiera reunido a pesar de haberlo solicitado al alcalde insistentemente, y éste había respondido que la culpa de ello era sólo suya, pero que no podía atender las peticiones que se le hacían por falta de ayuda⁴¹. Y el 20 de marzo seis concejales de la minoría republicano-socialista presentan un voto de censura al alcalde "por haber retirado de la orden del día del 13 del corriente dos proposiciones presentadas por los señores Cuadra y Burgaleta (D. Domingo), a pesar de ajustarse a la orden de la Alcaldía dictada posteriormente". Cuadra apoya la proposición y dice "que no desconoce los derechos y deberes de la Alcaldía, pero que no puede admitirse el asunto que interesa y se rechacen los que no conviene". El alcalde se retira del salón y se celebran

dos votaciones secretas que arrojan el mismo resultado, ocho votos a favor y ocho en contra, por lo que el Secretario informa que en la próxima sesión se repetirá la votación y si de nuevo se produjera un empate el voto del que presida será decisivo⁴². Uno de los concejales radicales vota a favor, pues la oposición sólo suma siete concejales. En la misma sesión el alcalde justificará su actuación diciendo "que dio pie a que estuvieran presentes los interesados". La votación definitiva realizada en la sesión siguiente arroja un nuevo empate, siete votos a favor y siete en contra, y el presidente, Luis Soriano, decide con su voto de calidad que no se tome en consideración el voto de censura⁴³.

Las dos proposiciones retiradas, firmadas por Aquiles Cuadra y Domingo Burgaleta y fechadas el 9 de marzo, estaban relacionadas una con la incompatibilidad del señor Frauca, citada anteriormente, y la otra con el nombramiento de los concejales interinos del 24 de agosto de 1934. Esta última, al igual que la anterior, se trata también en la sesión del voto de censura, en ella se propone al ayuntamiento que se dirija al gobernador civil para que anule esos nombramientos una vez transcurrido el plazo máximo de seis meses en que según el artículo 46 de la Ley Municipal —fundamento del nombramiento— pueden ejercer su cargo. Y aunque Burgaleta la retira se acuerda a petición de Marsellá enviar una copia al gobernador civil, que en un escrito fechado el 23 de marzo desestima esa petición porque, según él, subsiste el plazo para el que fueron designados los concejales interinos⁴⁴.

También en esa sesión de 20 de marzo Domingo Burgaleta, como portavoz de la oposición, retira otro voto de censura contra el alcalde “por no haber convocado la sesión extraordinaria solicitada por ocho concejales, con la urgencia debida”, pregunta por la intervención del ingeniero municipal en una denuncia presentada contra un concejal radical “por laboreo de parte de una cañada en Montes de Cierzo”, y solicita que se siga procedimiento de apremio contra otro concejal radical por estar al descubierto en el pago de la contribución de años anteriores⁴⁵.

La tirantez en las relaciones entre radicales y sus anteriores socios republicanos de izquierdas se hace evidente y una vez presentadas y debatidas las proposiciones anteriormente citadas, Frauca acusa a Cuadra y Burgaleta, firmantes de los escritos, de preparar una maniobra para sacarlo del ayuntamiento, se extraña de que se muestren tan legalistas aquellos que han vulnerado varios reglamentos y tomado acuerdos lesivos para el municipio, destaca su labor en la Diputación en beneficio de Tudela y reprocha a Cuadra “una incompatibilidad moral por haber defendido a los foranos de Montes de Cierzo contrariando las aspiraciones de los vecinos de Tudela”⁴⁶. Cuadra reitera que no es legal ocupar los dos cargos al mismo tiempo y en cuanto a la alusión de incompatibilidad moral manifiesta “que su actuación como Abogado corresponde a su conciencia y que su interlocutor no es quien para juzgarlo”. Por su parte Burgaleta niega que hayan actuado por cuestión personal ni vulnerado los reglamentos y manifiesta que está deseando

actúe la comisión que se creó para el caso del ingeniero municipal. Marsellá hace suyas las palabras de Frauca, insiste en la vulneración de varios reglamentos, que probará en la próxima sesión, y subraya su interés en que se reúna la comisión citada y demuestre el atropello cometido con el Ingeniero Municipal. Finalmente se producen una serie de reproches personales, como el que el le hace el socialista Cruchaga a Marsellá por tener un hijo colocado en la oficinas del Ingeniero Municipal, a lo que éste replica que si su hijo trabaja en esas oficinas es “por su título académico y su probada capacidad”⁴⁷.

La prensa recoge estos enfrentamientos entre radicales y republicanos de izquierdas apoyados por jaimistas y socialistas respectivamente, de distinta manera, según la ideología a la que sirven. El derechista “Navarra” centraliza sus ataques en la persona de Aquiles Cuadra a quien, en la campaña que realiza en los meses de enero y febrero en favor de la marca de cemento “Cangrejo” del jaimista Victor Morte, califica de “prototipo del sectarismo de la pasión política y de la inconsecuencia” porque en la adjudicación del suministro de cemento para las obras municipales en un principio se manifestara a favor de aquella y después lo hiciera por la marca “Hércules”⁴⁸ de su correligionario político Luis Carrascón; además argumenta que no tiene razón en la cuestión de la incompatibilidad de Frauca y señala que es el menos indicado para denunciar incompatibilidades preguntando por qué no denunció la de otro gestor que también era concejal, o permitió que concejales guber-

nativos de la dictadura de Berenguer le nombrasen vocal del Consejo Foral de Navarra o no creyó incompatible moralmente su cargo de alcalde con el de abogado defensor de los foranos⁴⁹. Y también da cuenta de la sesión del 20 de marzo con su habitual tono socarrón aplaudiendo las intervenciones de Frauca y Marsellá y mostrándose poco respetuoso con los republicanos de izquierdas. Por el contrario, "El Eco del Distrito" más interesado en la elección de los gestores de la Diputación, se limita a reseñar los asuntos tratados en las sesiones apoyando las proposiciones de los azafistas, a la vez que pone de manifiesto la contradicción de la forma de actuar del señor Soriano, defensor en 1931 de la incompatibilidad moral de los cargos de concejal y gestor, mientras que ahora justifica su compatibilidad⁵⁰.

Durante el mes de abril las posiciones se mantendrán bastante encontradas y los enfrentamientos entre la mayoría radical con Marsellá de acusador y la oposición serán frecuentes, derivando la mayor parte de las veces a cuestiones personales que poco o nada tienen que ver con la administración del municipio. Las sesiones de marzo habían dejado algunos temas abiertos, el concejal radical denunciado por no estar al corriente en el pago de la contribución satisface sus deudas. Y Marsellá presenta un escrito fechado el 3 de abril en el que puntualiza las infracciones del ayuntamiento republicano-socialista en los reglamentos de Régimen Interior de Empleados Municipales, de la Banda Municipal, de la Junta de Aguas, del Arancel de Arbitrios, de la Ley Municipal y de las Ordenanzas Municipales y

de la Ley Administrativa de Navarra, a lo que Cuadra responde que el hecho de que no conste en ningún acta la advertencia del Secretario sobre la posibilidad de acuerdos antirreglamentarios rebate esas acusaciones⁵¹.

Además, respondiendo a la alusión que el socialista Epifanio Cruchaga le hizo sobre su hijo en la última sesión presenta otro escrito fechado también el 3 de abril y debatido el 10 del mismo mes, en el que hace referencia a una denuncia que se hizo contra el concejal socialista en junio de 1932 por ocultación de riqueza al tener trabajando en el municipio una cosechadora que no pagaba contribución. Subraya que la denuncia fue desestimada por la comisión de Hacienda integrada por los señores Burgaleta (Domingo), Muzás y Azcona atendiendo las razones de Cruchaga. Afirma que se produjo "una manifiesta parcialidad en la determinación de la Comisión informadora" provocando una "lesión" al ayuntamiento por ocultación de riqueza industrial durante doce años, y solicita se revise ese expediente y se nombre para tal fin una comisión compuesta por los señores Muzás, Tutor, Frauca y Burgaleta (Inocente). Cruchaga responde que las cosechadoras no estuvieron catalogadas a los efectos contributivos hasta el año 1933, y además presenta otro escrito en el que defiende su moralidad económica para con el ayuntamiento. El acaloramiento del debate entre los concejales da lugar a que intervengan Frauca y Ochoa, el primero para solicitar a Marsellá que retire las palabras molestas dirigidas al señor Cruchaga, a lo que finalmente accede; el segundo para mani-

festar su disgusto por cómo se está actuando, "pues lejos de hacer una labor fiscalizadora, se están personalizando las cuestiones; y ello me duele grandemente, pues la misión de todos es hacer administración, mientras que el personalizar los asuntos puede tener repercusión en el público y degenerar en algún conflicto, de lo que seríamos nosotros los únicos responsables"⁵². En la sesión siguiente Domingo Burgaleta justifica el trabajo de la comisión de Hacienda que estudió el asunto con mucho detenimiento al afectar a un concejal, por su parte Cruchaga presentará el 2 de mayo un escrito en el que afirma que no dio de alta su cosechadora en 1932 porque no era necesario y lo hizo en 1933 para evitar discusiones⁵³.

No faltan tampoco las presiones y amenazas en esa lucha política que se desarrolla en el ayuntamiento. En un escrito debatido el 3 de abril varios concejales de la oposición solicitan se expida certificación de las cantidades pagadas de los fondos municipales en el pleito de Montes de Cierzo para acabar con los comentarios que vienen haciéndose sobre este asunto. Y el concejal radical Francisco Espadas, como procurador que representa al ayuntamiento en este pleito, además de responsable de la utilización de esos fondos, manifiesta que personalmente y a través de su hijo se le han hecho insinuaciones para que abandonara el ayuntamiento y no "hiciese el caldo gordo" al señor Frauca, "ya que en caso contrario se pondría sobre la mesa la cuestión del pleito de Montes de Cierzo", pero como no tenía nada que tapar ha hecho caso omiso de ello y, por eso se ha pre-

sentado este escrito. Burgaleta responderá que el único fin del escrito "es terminar con los comentarios que se vienen haciendo"⁵⁴.

Marsellá que pretende convertir el ayuntamiento en un foro de debate político continúa ejerciendo su papel de martillo de la oposición recurriendo una y otra vez a los ataques personales, como el que realiza contra Cuadra al que, volviendo al tema de la vulneración de los reglamentos municipales, hace responsable de que no se tramitaran los expedientes que en diciembre de 1931 se acordó instruir para resolver los acuerdos de la Dictadura declarados lesivos por el ayuntamiento. Éste, hartado ya de las acusaciones de aquel, hace una advertencia al alcalde sobre la forma en que los concejales gubernativos están exponiendo las mociones, pues "todas las mociones deben encaminarse a que se tome un acuerdo o se determine una sanción". A continuación reitera que cuando tomó posesión el ayuntamiento ya se había extinguido el plazo para recurrir. Inocente Burgaleta protesta de esas manifestaciones hechas contra los concejales gubernativos y señala como causante de la situación de crispación la conducta de la oposición que parece tiene interés en quedarse sola, a lo que responde Ochoa "que no hay derecho a que los Concejales que no fueron elegidos por el pueblo vengan a hacer esos cargos a los que el pueblo eligió"⁵⁵.

La contienda que se vive en el Consistorio no se traslada a la prensa con la misma intensidad. "El Eco del Distrito" se preocupa más por la política nacional

y “El Ribereño Navarro”, que desde la proclamación de la República ha procurado mantenerse al margen de todo apasionamiento político, tampoco refleja los conflictos arriba mencionados, . Sólo “Navarra” participa en la lucha y aprovecha las intervenciones de Marsellá, que apoya y jalea, para arremeter contra los líderes republicanos de izquierdas Burgaleta y Cuadra. En su habitual estilo irrespetuoso tildará al primero de “gracioso” criticando los argumentos que emplea para defender la actuación de la Comisión de Hacienda en el asunto de la cosechadora del concejal Cruchaga⁵⁶; y acusa al segundo, con los razonamientos empleados por Marsellá, de querer engañar maliciosamente a toda la Corporación manifestando que no había actuado contra los acuerdos declarados lesivos por el ayuntamiento porque había vencido el plazo para recurrir⁵⁷.

La llegada del verano y la consiguiente falta de actividad en el ayuntamiento supone un descenso en la tensión que se vive en el Consistorio. El 23 de junio se constituye la nueva Junta de Veintena. Y en septiembre se produce la votación para la designación de vocales representantes de ayuntamientos en el Consejo Foral de Navarra por el distrito de Tudela, obteniendo Joaquín de Borja Arguedas y el tudelano José Gaytan de Ayala, integrantes de la candidatura del Bloque de derechas, única que se presenta, cinco votos cada uno. A la sesión acuden seis concejales, cinco radicales -cuatro de nombramiento gubernativo- y un jaimista. Se emite una papeleta en blanco que parece corresponder al radical Anselmo Blanco y los otros votan por los candidatos cita-

dos con lo que se pone de manifiesto una vez más la ideología política de esos concejales gubernativos⁵⁸.

El único incidente que rompe la relativa calma del ayuntamiento será la denuncia de la quema de una pajera de su propiedad que hace el concejal Epifanio Cruchaga en un escrito dirigido al ayuntamiento y fechado el 28 de agosto. En él se manifiesta que la quema se ha producido “a mano airada” y solicita al ayuntamiento se abra un expediente de indemnización pues cree que “el atentado proviene indudablemente de resoluciones tomadas por él en su calidad de Concejal y Alcalde ejerciente (cuando por su ausencia ha tenido que hacerse cargo de la Alcaldía)”. Se acuerda a propuesta del concejal Espadas conste en acta la protesta de la Corporación y el alcalde manifiesta que dará al asunto la tramitación reglamentaria⁵⁹.

Uno de los asuntos que centrará el interés de la corporación en estos meses será la organización de un cursillo de carácter fundamentalmente agrícola por la Sociedad de Estudios Vascos en colaboración con la Diputación. Los resultados satisfactorios de la celebración dan lugar a que Marsellá solicite al ayuntamiento que se repitan con carácter anual pero “no limitando la exposición a productos agrícolas, sino ampliándola a la Industria, Comercio y Arte” consignando para ello alguna cantidad. Domingo Burgaleta apoya esta idea y se acuerda que el asunto pase a la Junta de Presupuestos “para que en la partida de Feria, aumente la cantidad suficiente para el objeto indicado”. Además el alcalde informa que la Di-

putación ha concedido una subvención de 2000 ptas. para los festejos celebrados⁶⁰. Posteriormente, el diputado por Guipúzcoa Manuel de Irujo comunica en una carta, en la que se ofrece a trabajar por la ampliación de la estación del ferrocarril a solicitud de los comerciantes tudelanos, que la Sociedad de Estudios Vascos ha acordado en su última reunión “repetir el año próximo los cursos de cultura y exposiciones en esta Ciudad”. Y se acuerda remitir a la Sociedad de Estudios Vascos el acuerdo del ayuntamiento de solicitar la repetición de las exposiciones del año actual, ampliándolas al comercio, industria y arte⁶¹.

Después del verano, al reanudarse la actividad, vuelven las disputas personales entre los dos bandos políticos existentes en el ayuntamiento, aunque esta vez son los socialistas los que tienen mayor protagonismo. En la primera sesión de octubre, al presentarse las cuentas de las obras que se realizan por turno entre los agrupados en cada gremio Aquiles Cuadra observa que las facturas que presenta “Hijos de Santiago Marsellá” exceden bastante la cantidad que se tienen por norma y costumbre para los trabajos de turno, “lo cual además de inexplicable resulta sospechoso, por tratarse de familiares directos del Concejal aludido”; y hace constar su protesta al alcalde, que responde que él no ha intervenido en ello “por ser asunto que afecta al Ingeniero Municipal”. Cuadra manifiesta que él puede admitir que los concejales entre en el turno, “pero no en mayor cuantía que los demás”. Cruchaga, Muzás y Ochoa se adhieren a lo expuesto por Cuadra, mientras que Inocente Burgaleta salva su

voto⁶².

A finales de octubre el socialista Eugenio Tutor pide, para defender su dignidad, que se lea un escrito presentado el 24 de julio. En él se da cuenta de la fuerte discusión entre él y Marsellá —con graves acusaciones de por medio— ocurrida el 11 de julio en la Casa de Bombas, donde se habían trasladado el alcalde, los miembros de la Junta de Aguas, una comisión creada para tal efecto y el ingeniero municipal para tratar del problema de la ausencia de agua fresca en el municipio. Y solicita la creación de una comisión que depure responsabilidades⁶³ e instruya expediente. Marsellá por su parte, una semana más tarde y después de requerir información sobre una serie de puntos relativos al asunto, presentará otro escrito en el que con todo detalle expone su versión de los hechos, defendiendo su actuación y proponiendo también la creación de una comisión compuesta por los señores Ochoa, Inocente Burgaleta, Muzás, Moneo y el alcalde Blanco⁶⁴. Así se acuerda y, finalmente reunida ésta el 4 de noviembre considera que se trata de una cuestión personal “a la que como tal no ha debido darse estado oficial, y teniendo en cuenta que la Corporación tiene pendientes de resolución asuntos mucho más importantes para el Municipio, acordó proponer al ayuntamiento no entender en la cuestión de referencia”. Ambos aceptarán la resolución aunque no se muestren satisfechos del todo, añadiendo Marsellá “que si el señor Tutor, tiene que ventilar con él algún particular lo tiene siempre a su disposición”⁶⁵.

Y en los últimos días del año, momento en que la crisis del gobierno provoca que se convoquen elecciones legislativas para el 16 de febrero. Se produce un nuevo conflicto que pone de manifiesto las malas relaciones del socialista Ochoa y el alcalde Blanco. La Junta Municipal de Sanidad comunica la aprobación del informe que el ingeniero municipal presenta sobre el emplazamiento del nuevo matadero con el voto en contra del concejal Ochoa. Éste lamenta que no figure el informe del inspector municipal veterinario. Frauca explica que la ley sólo exige el informe de la Junta de la cual forma parte el inspector. Ochoa insiste en lo anterior e indica que tiene la seguridad de que en Madrid no se aprobará el emplazamiento del matadero. A lo que el alcalde responde que "eso significa no sólo demorar la tramitación, sino el deseo de favorecer a una persona, en perjuicio de los trabajadores, por los que tanto dice el señor Ochoa, que se interesa". Éste protesta esas palabras señalando la "sinceridad" con la que representa a la clase obrera⁶⁶. El asunto no terminará aquí, pues en la siguiente sesión el concejal socialista, durante la lectura del acta de la sesión anterior, pide la palabra y dirige unas palabras muy duras contra el alcalde por sus manifestaciones y sobre todo por la forma en que las hizo queriendo echarle al público encima. Por ello reitera su más enérgica protesta contra el alcalde "quien tengo la seguridad de que si tuviera que firmar la sentencia de muerte de todos los trabajadores, a cambio de seguir desempeñando la Alcaldía, la firmaría"⁶⁷.

Así pues, las luchas y apasionamientos se hacen habituales en el ayuntamiento y

los concejales de uno y otro signo sólo buscan con sus mociones ofender y echar al público encima de los del bando contrario, sin manifestar ningún respeto por el adversario. "El Ribereño Navarro" refleja esta situación y pide que no se repitan esas escenas "ya que con ellas no se dan ningún buen ejemplo, ni interesan al pueblo las diferencias personales que pueda haber entre los concejales"⁶⁸. En cambio, "El Eco del Distrito" haciéndose eco de la salida de los radicales del gobierno de la nación, pide que hagan lo mismo los concejales "pseudoradicales" de nombramiento gubernativo. Arremete contra Cándido Frauca al que acusa de conseguir sus dos nombramientos de gestor de la Diputación y el de concejal en el ayuntamiento de Tudela gracias a su influencia en el Gobierno Civil, a pesar de que con ello haya provocado la división del partido radical en Navarra; y de mantenerse en ambos a cualquier precio⁶⁹. Y protesta porque en los presupuestos elaborados para 1936 se haya bajado la contribución de los propietarios de casas, se haya mantenido la rústica y por el contrario se suba la de la industria y comercio. Asimismo resalta que el presupuesto de 1935 se liquida con un déficit de 50.000 ptas. y termina diciendo "este es el final del período radical-cedista. Un déficit presupuestario como pocos. Un aumento de la contribución industrial y comercial, y artes o sea al que trabaja. Y un beneficio para los propietarios"⁷⁰.

Haciendo una valoración de la evolución del proceder de los representantes del municipio durante el bienio negro se distinguen dos etapas. La primera, que se extiende desde las elecciones de no-

viembre de 1933 hasta agosto de 1934, se caracteriza por la falta de actividad en el ayuntamiento motivada por el desencanto que produce en la mayoría republicano socialista la derrota en esas elecciones. A lo que hay que añadir que los republicanos tudelanos, como sucede a nivel nacional se hallan insertos en un proceso de división interna que dará lugar a la aparición en la localidad de los partidos Radical y de Izquierda Republicana. Por ello, se asiste a un período de dimisiones y renunciaciones por las que Tudela estará bastante tiempo sin alcalde titular. La prensa republicana tratará de salvar la imagen del ayuntamiento republicano socialista destacando su labor en el bienio anterior. En cuanto a las derechas, los pocos concejales que aún no han dimitido siguen sin acercarse por el consistorio y su prensa denuncia la interinidad que se vive en el ayuntamiento

Esta situación va a cambiar cuando un concejal de derechas presenta la dimisión a finales de julio, lo que posibilita una renovación de un tercio de los concejales del ayuntamiento. El 24 de agosto son nombrados por el gobernador civil seis nuevos concejales, y se inicia así la segunda etapa en la que se distinguen a su vez varios períodos.

El primero se extiende desde el mismo nombramiento hasta finales de 1934. Los "radicales" controlarán el ayuntamiento e iniciarán con el apoyo de las derechas una campaña de revisión y petición de responsabilidades sobre acuerdos tomados por el ayuntamiento republicano-socialista. Frauca y Marsellá actuarán de acusadores, mientras que Cua-

dra y Burgaleta, los más significados representantes de la izquierda republicana, serán los objetivos de sus denuncias. La prensa republicana defenderá la rectitud y honradez del ayuntamiento en el bienio anterior y la de derechas a través de "Navarra" apoyará esa campaña de desprestigio.

Con el inicio de 1935, se abre un nuevo período que va a durar hasta prácticamente el comienzo del verano. La estrategia de los radicales continuará, pero se va a producir una reacción en la oposición, liderada por Cuadra y Burgaleta, que va a tomar la iniciativa con proposiciones como las de la incompatibilidad de Frauca para ocupar simultáneamente los cargos de gestor en la Diputación y de concejal en el ayuntamiento, o la que pide la anulación del nombramiento de los concejales gubernativos. Además, la actuación partidista y obstruccionista del alcalde Blanco provocará la presentación de un voto de censura por parte de la oposición. Se genera así un clima de tensión y enfrentamiento en el que los radicales, a través de Marsellá, sobre todo, continúan con sus denuncias contra Cuadra y Burgaleta, al tiempo que afloran en el debate municipal las cuestiones personales e incluso las amenazas y chantajes. En cuanto a la prensa, Navarra seguirá apoyando y jaleando las intervenciones de Marsellá y los otros dos periódicos se distanciarán de las polémicas municipales. Al final de este período, se observa cierto cansancio en algún concejal de la oposición por la forma en que se están desarrollando los acontecimientos.

Con la vuelta a la actividad después

del verano, se inicia el último período del bienio que se extiende hasta la celebración de las elecciones de febrero de 1936. Nuevamente se vuelve a las disputas personales con acusaciones y descalificaciones muy duras, aunque los protagonistas serán esta vez los socialistas Tutor y Ochoa de un lado y los radicales Marsellá y Blanco del otro. Los enfrentamientos son tan graves que "El Ribereño Navarro", único semanario de derechas que queda en Tudela tras la desaparición de "Navarra" en julio, reclama que desaparezcan esas luchas por el mal ejemplo que se da al vecindario. Entre tanto "El Eco del Distrito", teniendo en cuenta cómo se está desarrollando la política a nivel nacional (crisis del gobierno radical), solicita la salida del ayuntamiento de los concejales gubernativos y desempolva el tema de la incompatibilidad de Frauca.

Dos de los temas que más van a preocupar al ayuntamiento durante todo el bienio serán el paro obrero y el problema agrario. En cuanto al primero, a lo largo de 1934 en la Bolsa de Trabajo creada por la Oficina Municipal de Colocación Obrera se produce un aumento constante de obreros parados, sobre todo después del fin de la campaña azucarera. El concejal socialista Ochoa reclamará varias veces la iniciación de obras municipales para paliar el paro⁷¹. En abril el socialista Tutor manifiesta que en la Bolsa de Trabajo figuran 626 parados y pide que se rebaje los jornales fijando el del obrero jornalero y del peón albañil en 5 ptas., y el de los oficiales y especializados en 8 ptas., porque "a menor jornal podrían recibirlo más obreros, y en vez de llevar 27, como esta semana se podrían

llevar 32, con el mismo jornal de 5 pesetas, con lo que se iría remediando más la crisis obrera". Por su parte Ochoa reclama que se organice esa Bolsa con la máxima escrupulosidad para no incluir en ella personas que no dependan de un jornal eventual⁷². Se aprueba la propuesta de Tutor.

Poco tiempo después se recibe una instancia de la Comisión Inspector de la Oficina de Colocación Obrera en la que se dice "que la baja de jornales acordada por el Ayuntamiento en las obras de carácter municipal es admisible siempre que se intensifiquen las obras con el fin de que los obreros puedan ser colocados con mayor frecuencia", y por ello propone se consignent las cantidades necesarias para realizar varias obras⁷³. En cambio, la Sociedad de Agricultores, en otra instancia, se manifiesta contraria a ese acuerdo porque "con cinco pesetas es imposible atender a las necesidades de la vida" y solicita su anulación. La petición será desestimada pero Ochoa pide que el acuerdo se mantenga el menor tiempo posible⁷⁴, y el 25 de mayo a propuesta de este concejal se acuerda volver a los jornales anteriores. Posteriormente, en enero de 1936 el mismo concejal propondrá que los temporeros tengan un jornal de 7 pesetas para 7 horas de trabajo⁷⁵.

Para remediar la crisis obrera Ochoa propone que una comisión se traslade a Madrid para que solucione, en el Ministerio de Instrucción Pública y en el Patronato de los bienes incautados a la Compañía de Jesús, las peticiones realizadas relativas a la construcción de dos pabellones escolares, así como la autori-

zación y cesión de terrenos para la construcción de un puente sobre el río Mediavilla. Así se acuerda y se designa para tal fin a Cuadra y Ochoa⁷⁶.

Las organizaciones obreras, especialmente la U.G.T. del ramo de la construcción, extreman su vigilancia para que no se empleen en las obras municipales obreros no inscritos en la Oficina de Colocación Obrera. Y a propuesta de este sindicato se aprobará que el 75% del personal empleado en esas obras figure en la Bolsa de esa Oficina⁷⁷. La comisión de Fomento, a petición de varios contratistas de obras de la localidad, solicita el 14 de noviembre al ayuntamiento que el 75% de los obreros contratados de la Bolsa de Trabajo no lo sean por turno riguroso sino por elección de los contratistas. Ochoa se opone, "pues entiende que la facultad de seleccionar, pudiera perjudicar a algunos obreros". El asunto volverá a la comisión que pedirá en la siguiente sesión que los contratistas de obras municipales puedan llevar el personal de esta manera: "el 25% del personal que emplee, de su libre elección, y el 75% de la Bolsa de Trabajo, teniendo en cuenta que de este 75%, la mitad será por turno riguroso, y la otra mitad por libre elección del contratista"⁷⁸. Así se acuerda, pero en febrero de 1935 el socialista Ochoa solicita que se vuelva al sistema anterior "pues en la forma que se hace actualmente, resulta que con el 25% de libre elección y otro 25% seleccionado en la Bolsa, hay un 50% que trabajan constantemente desde que la obra comienza hasta que termina, mientras que el otro 50% sólo gana el jornal cuando por turno les corresponde". La comisión de Fomento estudiará

el tema y en la sesión siguiente propondrá volver otra vez al sistema anterior, 25% de obreros por elección libre y 75% por riguroso orden de lista⁷⁹.

Los socialistas, como representantes de la clase trabajadora, habían monopolizado desde el inicio de la República los temas obreros y fundamentalmente el paro. Pero en 1934 las derechas de la localidad empiezan a manifestar la necesidad de ganarse a las masas populares, que hasta ahora habían descuidado, y el "El Ribereño Navarro" informa de la creación de una Bolsa de Trabajo por "elementos derechistas" al margen de la municipal⁸⁰. A principios de 1935 los concejales gubernativos se preocupan ya por el paro obrero y señalan la necesidad de realizar una serie de obras, pues en la Bolsa de Trabajo figuran 149 obreros y la campaña azucarera no ha terminado⁸¹. "Navarra" se congratula de esta intervención y en su habitual tono socarrón lamenta que en esta ocasión los concejales gubernativos "les hayan ganado por la mano a los concejales del inolvidable bienio"⁸².

Pero su intervención más importante en este sentido tiene lugar el 20 de marzo de 1935, justo cuando se está debatiendo en el ayuntamiento la incompatibilidad de Frauca. Varios concejales de la mayoría radical presentan dos proyectos, uno para sanear la Hacienda municipal que, según ellos, ha cerrado el último ejercicio con un déficit de 57.115,40 ptas., porque el ayuntamiento se está ocupando de una serie de obras y servicios para los que no se consignan cantidades en los presupuestos y, suponen un gasto de varios cientos de miles de pesetas. Por tan-

ro, señalan la necesidad de una operación financiera para evitar que haya déficit en los próximos presupuestos y se puedan realizar los servicios y obras proyectadas. El otro, para solucionar el paro obrero de manera permanente y no circunstancial, que agrava la situación de la Hacienda municipal al tener que pagar los préstamos que se hacen para realizar las obras.

El primer proyecto aparece expuesto en un documento en el que se indica que de las obras previstas en el presupuesto extraordinario de 1933 sólo faltan por ejecutar la construcción del nuevo matadero, el campo de deportes y el puente sobre el Mediavilla, pero existen nuevas necesidades urgentes e importantes: adquisición del solar y edificación de la nueva cárcel, creación de un Centro de Higiene rural, habilitación del cuartel de S. Francisco para la instalación de la Casa-Cuartel de la Guardia Civil, construcción de edificios para tres escuelas en la Virgen de la Cabeza, adquisición de un solar para edificio de Correos y Telégrafos, gastos para zona regable del Canal de Lodosa, pago de expropiaciones, terminación del río Queiles, habilitación de la Alhóndiga Municipal y amortización de la cuenta de crédito existente. La realización de las mismas supone 438.000 ptas., que sumadas a la deuda actual, resultante de los empréstitos de 1918 (287.000 ptas.) y de 1933 (275.000 ptas.) originan que la deuda prevista se eleve a 1.000.000 ptas.. Proponen para afrontar esta nueva situación, la unificación de la deuda emitiendo dos mil obligaciones de 500 pesetas cada una, con interés de 5,50 por 100 anual, libres de todo impuesto

amortizables en 40 años. Pues estiman que las cantidades que se utilizarán para atender al pago de intereses de la deuda y amortizaciones serán parecidas a las que se dedican actualmente. Y los tenedores de deuda de los empréstitos antes citados (1918 y 1933) no pondrán grandes inconvenientes por lo que sólo habrá que lanzar al mercado la colocación de 438.000 ptas.

Para el segundo proyecto se aporta un segundo documento donde se hace una presentación del problema del paro obrero, subrayando que se trata de un problema mundial que afecta a todas las localidades españolas y también a Tudela, si bien ésta por las características de su población y recursos puede solucionarlo en gran medida. A continuación describe las épocas de paro en la ciudad y los medios necesarios para atenderlo. Señala que hay dos crisis anuales, una aguda que comprende desde la terminación de la campaña azucarera hasta la primera decena del mes de mayo, en la que se debería emplear diariamente a 150 obreros con un gasto de 100.000 ptas. Y otra atenuada, de unos sesenta días de duración, que se extiende desde mediados de septiembre hasta el comienzo de esa campaña, en la que se debería dar trabajo a 100 obreros lo que supone 40.000 ptas. Por tanto, se necesitan 140.000 ptas. que se deben obtener con recursos al margen del presupuesto ordinario y constituir un depósito denominado "FONDOS PARA JORNALES DEL PARO OBRERO".

En cuanto a la forma de obtener esos recursos, distingue los que denomina de auxilio provincial, que procederían de la

cesión de la Diputación a los municipios del impuesto de cédulas personales y del consumo de luz eléctrica; y los de auxilio local provenientes del recargo de diversos impuestos municipales (cédulas personales, riqueza catastrada, canon de comunales, arriendo de pastos, impuesto de espectáculos, consumo de agua, etc.). Además, se indica que en el Censo de parados no deben figurar aquellos que tengan algunos recursos que le permitan vivir en épocas de crisis, y para su confección se propone subir los años de residencia en la localidad de cinco a diez para evitar la inmigración. Una vez expuestos los proyectos se acuerdan repartir copias de los mismos a propuesta de Cesáreo Muzás⁸³.

Por primera vez desde la proclamación de La República se aborda el tema del paro en profundidad. Se analiza la situación de Tudela, señalando las épocas de crisis así como las estimaciones de parados y los gastos necesarios para emplearlos en cada una de ellas. Y se hace una propuesta con el fin de obtener los recursos necesarios para crear un fondo de jornales. Al mismo tiempo se realiza un estudio de la economía municipal y se propone una operación financiera que permite la realización de una serie de obras necesarias para la ciudad, que también contribuyen a mitigar el paro obrero. Esta manera de abordar el paro obrero va a causar fuerte impacto en la oposición republicano-socialista. "El Eco del Distrito" va a recoger en su número del 23 de marzo los dos proyectos en su totalidad, y los socialistas van a sufrir un fuerte golpe en su papel de representantes de la clase trabajadora, porque a dife-

rencia de ellos, que se habían limitado a soluciones parciales, los considerados enemigos de ésta, son los que han elaborado un verdadero plan para remediar el paro.

Esto se observa a finales de año, cuando desde la Junta de Veintena el 4 de diciembre se recomienda al ayuntamiento vea la manera de facilitar trabajo, pues la campaña azucarera al ser más corta va a dejar a 600 obreros en paro el 1 de enero de 1936⁸⁴. El socialista Ochoa, con la lección aprendida, presentará dos días después un plan para la realización de varias obras (construcción de 30 casas baratas, cubrimiento del Queiles, nueva turbina para el Molino, etc.) diciendo "que de ese modo, responde también a la crítica de sus adversarios, que, con poco respeto, afirman que sólo hace labor de galería, pues que nunca traigo planes concretos". En ese plan aparecen indicados los gastos que van a suponer cada una de ellas, así como la ayudas que pretende conseguir del Estado por realizarse para remediar el paro obrero. El alcalde manifiesta que todos están preocupados por la crisis obrera y como los trámites reglamentarios de confección de esos proyectos suelen llevar un tiempo propone aliviar de momento la situación de las familias afectadas abriendo una suscripción. Por esta vez, Marsellá se muestra de acuerdo con la propuesta de Ochoa y se acuerda que el asunto pase a la Comisión de Fomento⁸⁵.

Así pues, el fin de la campaña azucarera en enero de 1936 supone un aumento muy importante del paro en Tudela y para mitigarlo también se permite la ex-

tracción de regaliz en el Soto de los Tetones. El escaso precio que se fija para el kilogramo de regaliz extraído (0,06 ptas.) va a provocar fuertes protestas entre los obreros y un nuevo enfrentamiento entre concejales socialistas y la mayoría. El socialista Tutor indica en sesión celebrada el 15 de enero, respondiendo a los rumores que les hacen responsables del bajo precio, que ellos no tuvieron nada que ver en ello, pues fue la comisión de Montes de Cierzo la que a propuesta de Inocente Burgaleta rechazó poner un precio más elevado. Este hecho provocará una fuerte reacción del numeroso público presente en el salón en contra de este concejal y la sesión se tendrá que suspender⁸⁶. En la sesión siguiente el radical Frauca lee un escrito en el que defiende que su compañero de grupo no fue el único responsable del precio, sino toda la comisión, pues ninguno de los integrantes se manifestó porque se elevase el precio de la extracción. Por último, se aprueba la propuesta firmada por varios concejales de elevar el precio a 0,10 ptas por kilogramo extraído limitando la cantidad extraída por cada jornalero a 70 kilogramo lo que viene a suponer un jornal de temporero⁸⁷. El incidente será recogido por "El Ribereño Navarro que denunciará el apasionamiento y falta de nobleza con que se procede en casi todas las sesiones "donde se destacan debates personales, animosidad en su fondo y hasta lenguaje incorrecto para el buen nombre de los contendientes"⁸⁸.

En cuanto al otro tema, el ayuntamiento tudelano desde la proclamación de la República había mostrado especial interés por el problema agrario. Recogien-

do el sentir de la clase trabajadora, había manifestado la necesidad de rescatar los bienes comunales, a la vez que solucionar la situación de los aprovechamientos comunales de los Montes de Cierzo mediante una nueva parcelación, después de desposeer a todos los cultivadores locales o foráneos. Respecto al rescate de los bienes comunales organizó una reunión de ayuntamientos navarros en la casa consistorial el 17 de octubre de 1933 con el objeto de solicitar a los poderes públicos se dictara, con la mayor urgencia, una disposición para que los bienes comunales fueran reintegrados a los distintos municipios.

La comisión de Montes y Propios ya había denunciado en 1931 los abusos cometidos en los Montes de Cierzo: mayores contribuyentes y otros propietarios industriales, comerciantes, etc. poseían numerosas parcelas que no las cultivaban o las tenían en arriendo, mientras que numerosos vecinos verdaderamente necesitados no podían acceder a ellas; además no existía un registro administrativo de los aprovechamientos. Y había solicitado el fin de los disfrutes, la desposesión de los actuales usufructuarios y la realización de una nueva parcelación más racional acompañada de una nueva reglamentación⁸⁹.

El problema de los agricultores foráneos se había suscitado a finales del siglo XIX por la división de los Montes de Cierzo y Arganzón entre los municipios de Corella, Cintruénigo, Fitero, Cascante, Monteagudo, Murchante y Tudela. El ayuntamiento de Tudela solicitó la posesión judicial de la parte que le

había correspondido, a ello se opusieron varios vecinos de Cintruénigo que por sentencia judicial de 1903 continuaron con sus plantaciones y sembrados. Y, desde entonces, el ayuntamiento de Tudela había elaborado varios reglamentos para el disfrute de los Montes de Cierzo, pero no había podido evitar que vecinos de los pueblos antes citados siguieran cultivando dentro de la zona adjudicada a su municipio. Sin embargo, la proximidad de la terminación de las obras del canal de Lodosa obligaba a desposeer a esos agricultores que cultivaban en la zona regable, por este motivo el ayuntamiento promovió en 1927 juicio de mayor cuantía contra ellos y los cinco ayuntamientos anteriormente citados.

En este bienio, el socialista Ochoa denuncia el mal uso que hacen algunos de esos foráneos de las tierras que trabajan en los Montes de Cierzo, porque no las cultivan o las subarriendan y sugiere que el cabo de guardas haga una lista de ellos para "una vez levantadas las cosechas se les desposea de las tierras"⁹⁰. Por su parte, la comisión de Montes y Propios propone que la Corporación solicite a la Junta Provincial de Reforma Agraria "la reivindicación de la plena propiedad de Montes de Cierzo" en base a las facultades de que dispone esta Junta según el penúltimo apartado de la Base 20 de la Ley Agraria. Así se acuerda y, a petición del socialista Cruchaga, se crea una comisión para entrevistarse con el presidente de la institución citada⁹¹, quien les aconseja dirigir un escrito a la Comisión Provincial de Reforma Agraria exponiendo los deseos del ayuntamiento en este asunto⁹².

Pero el 1 de agosto de 1934 se dicta sentencia en el pleito de Montes de Cierzo, contraria a los intereses de Tudela, pues, por defecto legal de la demanda, no se resuelve sobre el fondo de la misma. El 10 de agosto el procurador -y más tarde concejal- Francisco Espadas que ha representado a los abogados del ayuntamiento envía una carta a dicha entidad en la que se da cuenta de la sentencia y pide que se le diga si se apela o no. En la sesión siguiente se conceden plenas facultades a la comisión de Montes y Propios para solicitar los asesoramientos necesarios sobre este asunto. Posteriormente, el mismo día de la toma de posesión de los concejales gubernativos, Luis Soriano pide al ayuntamiento que se haga una consulta, a los letrados que estime oportuno, sobre dos aspectos. El primero, si los Montes de Cierzo al haber quedado fuera de la desamortización son posesión del ayuntamiento y, por tanto, las sentencias judiciales no pueden ir en contra de los acuerdos que adopte sobre la regulación de su aprovechamiento. Y el segundo, si el ayuntamiento, en virtud de lo arriba expuesto, acordara desposeer a los agricultores foráneos, este acuerdo sería ejecutivo "y contra él sólo sería utilizable la vía administrativa o la demanda ordinaria reivindicatoria"⁹³. Posteriormente, se presentará un recurso y el tema no se volverá a tratar hasta la primavera de 1936, por la nueva situación creada tras la victoria del Frente Popular.

En septiembre de 1935 por disposición de la Diputación se constituye el Comité de Reforma Agraria de Tudela⁹⁴. Y a finales de ese año se plantea en la prensa el problema de la partición de los te-

rrenos regados en los Montes de Cierzo por el canal de Lodosa. Desde "El Eco del Distrito" se recomienda, para evitar los abusos que se produjeron en la anterior partición de 1917, repartirlos entre "labradores que no tienen otras tierras propias o en arriendo, que las de Montes de Cierzo para su vida", en parcelas lo suficientemente grandes para permitir la vida de una familia⁹⁵. En el mismo sentido se manifiesta el socialista Cruchaga en un escrito fechado el 18 de diciembre en el que denuncia el acaparamiento de tierras que existe en esos montes y opina que las tierras del patrimonio comunal deben repartirse sólo entre los obreros y agricultores que consten como profesionales en el Censo de Campesinos. Ahora bien, como el Reglamento Administrativo de Navarra concede derecho a todo vecino, entiende que el ayuntamiento, bien por su cuenta o reuniendo a las fuerzas vivas de la ciudad, debería resolver entre otras cosas: si debe o no pedirse a la Diputación un decreto de partición, qué terrenos van a ser objeto de partición, si conviene hacerla de una vez o escalonadamente, y si se debería pedir a la Diputación un decreto de desposesión de todos los cultivadores foráneos y de Tudela del terreno que se vaya a repartir. Y termina diciendo que, si la comisión propuesta para hacer el estudio de la partición de Montes de Cierzo no ha podido realizarlo para el mes de marzo próximo, pone a disposición de la misma cuatro parcelas de diecisiete robadas cada una, para que se entreguen a los obreros agrícolas que no tienen tierra en el común hasta que se realice la partición definitiva. Sarasa apoya lo expuesto y Frauca se muestra disconforme⁹⁶.

2. PARTIDOS, SOCIEDADES Y CONFLICTIVIDAD SOCIAL

En cuanto a las fuerzas activas, las derechas después de su amplia victoria en las elecciones de noviembre de 1933 se sienten fuertes y reforzadas de cara al municipio. Y además mantienen su cooperación, lo que, en cierto modo, les permite asegurarse el control del ayuntamiento en agosto de 1934 tras el nombramiento gubernativo de seis nuevos concejales. En Tudela continuarán trabajando vinculadas a la CEDA, las delegaciones de "Unión Navarra" y de la "Juventud de Acción Popular" presididas por Eugenio Frauca, hermano del político radical, y José Luis Iribarren respectivamente; así como la "Comunidad Tradicionalista" cuyo líder era Víctor Morte y contaba con la "Juventud Jaimista" y la "Asociación de Margaritas". Un hecho que viene a perturbar la unión de las derechas es el artículo que publica un colaborador de "Navarra" desaconsejando la venida de Gil Robles a Navarra, pues su presencia va a propiciar la desunión de las derechas por su política de "adhesionismo" al régimen. A la semana siguiente la redacción rechaza su contenido formulando juicios muy duros contra el articulista y reitera sus simpatías a Gil Robles y su programa y declara que "Navarra" "vino a unir fuerzas, no a desunir"⁹⁷.

Además el médico Aniceto Ruiz, que ya había publicado en "Navarra" algunos artículos de carácter fascista a lo largo de 1933, crea en 1935 "Falange Española de las JONS"⁹⁸. Pero la lucha de las derechas va a tener dos objetivos fundamen-

tales: ganarse a la clase obrera de la ciudad mayoritariamente controlada por la Unión General de Trabajadores y, sobre todo, la difusión de los intereses católicos con la creación de nuevas escuelas católicas.

En el primero de esos frentes, tanto desde "Navarra" como desde "El Ribereño Navarro", se insiste en la necesidad de ganarse a las masas populares y se informa de la renovación de la Junta de los Sindicatos Libres de Profesiones Varias de Tudela invitando a ingresar en el sindicato a todos los obreros católicos⁹⁹. En cuanto al segundo, el semanario católico "Navarra" emprende una auténtica campaña en defensa de los intereses católicos, especialmente de la enseñanza religiosa frente a la laica. Se informa de la creación de las "Juventudes Católicas Tudelanas" de la mano del jesuita tudelano Guillermo Santa Romana con

el objetivo de trabajar por la regeneración cristiana de la sociedad¹⁰⁰, de la organización de un ciclo de conferencias por la "Liga de Mujeres Católicas Tudelanas" para mejorar la cultura religiosa de sus asociadas y, un año más tarde del nacimiento de la "Acción Católica de Tudela" en un acto en el que interviene Aparici, presidente de las "Juventudes Masculinas de Acción Católica"¹⁰¹. Pero sobre todo presta especial atención a la "Asociación Católica de Padres de Familia" y así reseña la renovación para el siguiente bienio de su junta directiva en febrero de 1934, y recoge en varios artículos la labor desarrollada por la misma durante 1933 destacando: la creación de once asociaciones locales y nombramiento de tres delegados locales, la creación de una escuela gratuita con 92 niños, la realización de una intensa labor de propaganda, la inscripción de 82 nuevos socios, organización de clases de Religión y Criteriología, etc¹⁰². También se hace eco de los esfuerzos de esta entidad para traer a Tudela a los Hermanos del Sagrado Corazón (Maristas) con el objeto de crear un centro religioso en el palacio del Marqués de S. Adrián. Con ello se pretende dar enseñanza cristiana a unos doscientos niños más y, para sufragar los gastos, se anima a los católicos a que colaboren con sus donativos¹⁰³.

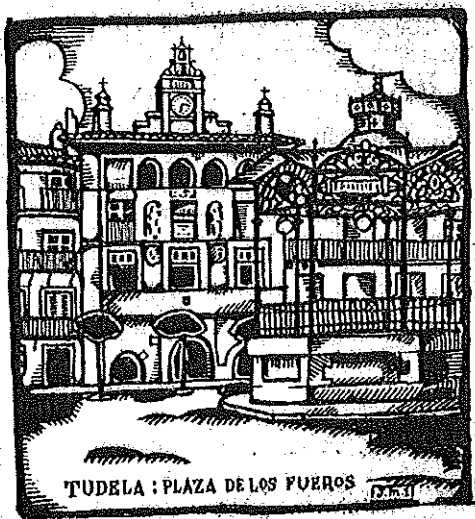


Ilustración de José María Fibarren, director de «Navarra». «Navarra», 27 de Enero de 1934, página 4

En el campo republicano, los acontecimientos de la política nacional imponen la división de la Agrupación Republicana. Después de las elecciones de noviembre de 1933, en enero de 1934, dentro de la propia Agrupación se organiza de forma provisional el "Partido Republicano Radical de Tudela", que de

hecho venía funcionando como tal desde varios meses atrás. Su constitución definitiva tendrá lugar en abril y su comité presidido por Cándido Frauca, uno de los mayores contribuyentes de la ciudad, contará con republicanos de tanto prestigio y solera como Anselmo Blanco, Mariano Ríos, Néstor Jimeno o Esteban López de Goicoechea¹⁰⁴. Pronto iniciarán su actividad con una conferencia de Mariano Ríos donde se expone las tendencias políticas y sociales del momento y en agosto realizarán su desembarco en el ayuntamiento. La mayoría de los republicanos englobados en la Agrupación Republicana, una vez que los radicales se constituyen en formación política, empiezan a trabajar por la creación de un partido republicano de izquierdas. El 2 de marzo celebran una asamblea en el teatro Cervantes, se aprueba el reglamento de la "Agrupación de Izquierda Republicana de Tudela" y el 14 se elige a los componentes de la junta directiva, en la que figura como presidente el director del Instituto Nacional de Bachillerato, Antonio García Fresca. Entre las figuras más destacadas de este partido hay que citar a los concejales Aquiles Cuadra (vocal por el distrito de Tudela en el comité provincial del partido) y Domingo Burgaleta y, al director de "El Eco del Distrito", Maro Castilla¹⁰⁵. Su actividad no será muy intensa y el 5 abril de 1935 se celebra una asamblea general extraordinaria para relanzar el partido. Unos días más tarde, desde "El Eco del Distrito", se hacen estas manifestaciones "En Tudela es absolutamente indispensable imprimir a la política de Izquierda un nuevo sello de mayor actividad"¹⁰⁶.

Por su parte, los republicanos independientes y del Partido Republicano Nacional de Felipe Sánchez Román se reúnen en los locales de la Agrupación Republicana el 29 de marzo para tratar de organizar en Tudela una agrupación de este partido. Asisten unas 30 personas y los oradores Domingo Gallego y José María Grao se limitan a exponer el programa del partido. Finalmente, el 8 de febrero de 1936 se constituye en Tudela el "Partido Nacional Republicano"¹⁰⁷.

Después de estos acontecimientos, la Agrupación Republicana seguirá existiendo unos meses, pero las relaciones entre radicales y republicanos de izquierdas, se irán deteriorando. Y en una asamblea celebrada el 9 de junio en el Teatro Cervantes se acuerda excluir de la Agrupación Republicana a los radicales para crear un centro republicano de izquierdas¹⁰⁸.

Las organizaciones obreras, contrariamente a lo que había sucedido en el bienio anterior, apenas pueden desarrollar su labor con cierta normalidad, pues los acontecimientos de la política nacional - sucesos de octubre de 1934- y sus consecuencias les afectan directamente. La "Agrupación Socialista" sólo estará presente en la vida política de la ciudad a través de los tres concejales que posee en el ayuntamiento, no obstante participan en la preparación de la fiesta del 1º de mayo de 1935 junto con todas las fuerzas obreras tudelanas e Izquierda Republicana y, a final de este año, organizan un mitin en el que el diputado a Cortes por Málaga, Antonio Acuña, ataca al gobierno y a las Cortes, que han destruido

la labor realizada en el bienio anterior, reclama una amnistía para los presos políticos y sociales que todavía permanecen en las cárceles, denuncia la situación de los 750 presos del Fuerte de San Cristóbal, y aboga por la creación de un frente único "que abarque desde los sindicalistas hasta los grupos republicanos que han sabido mantener con dignidad el prestigio de sus ideas"¹⁰⁹.

La "Juventud Socialista de Tudela", cuyos presidentes en 1934 y 1935 serán Pablo Ruiz y José Huguet respectivamente, organizará algún acto como el que celebra en septiembre de 1934 para defender la enseñanza laica frente a la religiosa del que da cuenta la prensa de Tudela. Y su periódico "J.O.S." ("Juventud Obrera Socialista") será multado en agosto de 1934 con 125 ptas. por no presentar a tiempo en la alcaldía los tres ejemplares exigidos por la ley que había establecido la censura en diciembre de 1933. Por este motivo, el concejal socialista Aquilino Ochoa pedirá explicaciones al secretario del ayuntamiento preguntando si se hace lo mismo con los demás periódicos locales¹¹⁰. El periódico se dejará de publicar como consecuencia de los sucesos de octubre de 1934.

La "Federación Local de Sociedades Obreras de la U. G. T." que contaba con siete secciones, no parece que incremente su número¹¹¹. Las más importantes por su número de afiliados serán: la de la Construcción que reclamará, como ya se ha visto, al ayuntamiento el empleo de obreros de la Oficina de Colocación Obrera y, la de los Trabajadores de la Tierra que el 28 de mayo, siguiendo las di-

rectrices de la dirección nacional, acordará por unanimidad declarar la huelga a partir del 5 de junio de 1934. Se plantean las mismas demandas que en el resto de la nación: cumplimiento de la legislación social y de las bases de trabajo, obligatoriedad del servicio de colocación, rescate de bienes comunales, etc¹¹². La huelga transcurre sin ningún incidente importante en la ciudad. Por su parte los trabajadores de la enseñanza dirigidos por José Muñoz organizarán a finales de 1935 un mitin para defender la política escolar del primer bienio frente al espíritu perseguidor que anima la del segundo¹¹³.

El "Radio Comunista" creado en 1932 y el anarquista "Sindicato Único de Trabajadores" constituido en 1931, ambos con escaso número de afiliados, tienen poca presencia en la ciudad. Las dos organizaciones no funcionan como tales en 1935¹¹⁴, los comunistas obligados por la represión posterior a los acontecimientos de octubre de 1934 y, los anarquistas probablemente desde el alzamiento fallido de diciembre de 1933. No obstante, los primeros participarán en la organización del 1º de mayo de 1935 y los anarquistas, después de dos años de silencio forzoso, empezarán a dar signos de actividad a finales de este año.

El sindicato de colonos y arrendatarios "La Sociedad de Agricultores" también pierde protagonismo respecto al primer bienio. Su preocupación por las necesidades de los obreros le lleva a oponerse a la rebaja de jornales —comentada anteriormente— propuesta por el socialista Tutor para emplear más obreros y remediar, en parte, la crisis obrera.

Respecto a las organizaciones patronales, no dan signos de actividad a excepción de la "Asociación del Ramo de la Construcción" que, como se ha dicho anteriormente, en un escrito enviado al ayuntamiento solicita que el 75% de los obreros contratados de la Bolsa de Trabajo no lo sea por turno riguroso, sino libre¹¹⁵.

En este bienio los sucesos más relevantes que vive la ciudad vienen marcados por la revolución que en varias zonas del Estado se desencadena en octubre de 1934 por la oposición, fundamentalmente de los socialistas, a la pretensión de la CEDA de Gil Robles de entrar a formar parte del gobierno junto a los radicales. Los preparativos y repercusión de la misma en Navarra ha sido estudiados por Emilio Majuelo¹¹⁶. En Tudela, según "Navarra" la huelga del 6 de octubre tuvo poca repercusión y careció de importancia. Sólo tuvo eco en el sector azucarero y en algunos pocos campesinos obligados por las coacciones que se hicieron en las salidas de la ciudad. No se produjeron disturbios graves, se dio un bando para que abrieran los comercios a partir de las once de la mañana y la Guardia Civil hizo algunas cargas en la Plaza de los Fueros contra los alborotadores de siempre. Parecida información ofrece "El Ribereño Navarro" que añade que se suspendió la vida de la ciudad durante unas horas y se ejerció coacción sobre los autobuses de línea, camionetas, y toda clase de vehículos¹¹⁷. Por el contrario, "El Eco del Distrito", sufre la detención de su director, Maro Castilla, y no publica el número correspondiente al 9 de octubre. Además se encuentra sometido a la

censura.

Las consecuencias de la huelga no se hacen esperar, los tudelanos detenidos en la cárcel de la ciudad son 17, fundamentalmente socialistas y comunistas, además del ya citado director de "El Eco del Distrito" y dirigente de Izquierda Republicana, al que se hacen dos acusaciones por realizar manifestaciones subversivas en distintos lugares de la ciudad¹¹⁸. Días más tarde, se clausurará "El Círculo de la Unión Mercantil e Industrial" y se impone una multa de 250 pesetas a su presidente, hecho que parece ser viene determinado por una información aparecida en el semanario derechista "Navarra" en la que se denuncia que en dicha sociedad se jalearon "las noticias falsas y subversivas que el Gobierno faccioso y traidor de Cataluña comunicaba por radio. Se cantó la Internacional, se dieron muestras a Lerroux y en la tablilla de anuncios estuvo colocado el aviso de la clase trabajadora incitando a la huelga general, que estaba declarada ilegal y revolucionaria"¹¹⁹.

Comienza así un período de ataques y difamaciones de las derechas contra las izquierdas tudelanas. En el consistorio, los concejales radicales y jaimistas presentes -no acude la minoría republicana-socialista- se adhieren a lo que el radical Luis Soriano propone: "1º. La condena del intento revolucionario y separatista. 2º. Comunicar dicho acuerdo al Gobierno felicitando al mismo por la energía desplegada en defensa de la Patria y de la República y expresando el agradecimiento de la Corporación municipal, al Ejército, la Guardia Civil, y demás fuerzas

que han contribuido al restablecimiento del orden”¹²⁰.

Posteriormente, “Navarra” entre días 13 y 27 de octubre desata una fuerte campaña contra las izquierdas y su prensa, en la misma línea de lo que se está haciendo en el resto de la nación, que a medida que pasan los días, y se vayan conociendo los sucesos de Asturias, se irá haciendo más dura y agresiva. Agradece al ejército su intervención para salvar a la Patria del marxismo y acusa a la masonería de estar detrás del movimiento. Se dirige a los obreros para que no sigan a esos líderes que los manejan y les dan órdenes, mientras que los que pagan las consecuencias de la revuelta son ellos. Y en este sentido, reprocha a los concejales socialistas no estar en las calles tudelanas el día de la huelga “¿qué se os había perdido a ti, fachendoso Aquilino, por los montes entre Cervera y Cabretón, y a ti, Tutor, vinagre de curas, por Tarazona, y a tí, Cruchaga, aprovechado labrador, entre los cestos de la casa Remigio?”. Arremete contra la prensa izquierdista y, por tanto, contra “El Eco del Distrito” –burliándose del encarcelamiento de su director- por no condenar las barbaries cometidas por los sublevados, lo que da derecho a “los españoles amantes de su Patria a considerar a los suscriptores y anunciantes de esa Prensa como fomentadores y propagandistas de los trágicos sucesos, que tantas lágrimas y tanta ruina han causado”. Y además, abre una suscripción en favor de la viuda e hijos del cabo de la guardia civil destacado en Tudela y muerto en Mallén (Zaragoza) durante la revuelta, Vicente Revilla¹²¹. En su línea habitual, bastante más modera-

da que la del anterior, “El Ribereño Navarro” también carga contra los líderes de la insurrección “Esperemos el fallo de los Tribunales: pedimos la MÁXIMA PIEDAD para los desgraciados obreros irresponsables y la MÁXIMA JUSTICIA para sus inductores y cabecillas del movimiento”¹²².

Por su parte, “El Eco del Distrito”, sometido a la censura, como toda la prensa de izquierdas del país, mantendrá silencio por obligación.. No obstante, cuando se cumple el aniversario de la huelga, su director cuenta su experiencia en la cárcel de Tudela. Además denuncia “el sistema de delaciones e insidias” y la campaña calumniosa desarrollada por “Navarra”¹²³. Y en enero de 1936, en plena contienda electoral, se recuerdan los sucesos de octubre en la ciudad, en los que como consecuencia de una serie de delaciones falsas, fueron encarceladas personas cuya inocencia fue reconocida por la autoridad judicial, pues a nadie se les pudo probar la existencia de delito. Y se advierte que esas “denuncias falsas” y soplonería canallesca no se olvidarán nunca y se juzgarán en los Tribunales “cuando el pueblo diga su voluntad” en las próximas elecciones¹²⁴.

Así pues, la huelga no tuvo mucha incidencia en la ciudad. No obstante, fueron detenidas 18 personas que más tarde fueron puestas en libertad sin cargos. Pero la insurrección fue aprovechada por las derechas para desencadenar una dura campaña de acoso y derribo contra sus adversarios, contribuyendo con ello a crispar aún más el clima político que se vivía en la ciudad desde el desembarco

en el ayuntamiento de los concejales de nombramiento gubernativo. Asimismo es posible que contribuyera a facilitar la reacción que a finales de 1935 se observa en la minoría republicano-socialista del ayuntamiento. Hay que señalar que esta campaña dejará profundas heridas en la política tudelana, que el tiempo, como hemos observado anteriormente, no restañará.

Además de la huelga de octubre hay que reseñar otro suceso que también contribuyó a endurecer el ambiente político de la ciudad. El 4 de diciembre de 1933, poco después de las elecciones, visitan Tudela, el aviador falangista Julio Ruiz de Alda y dos militares de la misma ideología, para saludar al médico tudelano, Aniceto Ruiz. Al poco tiempo el alcalde ordena que se les detenga y traslade al ayuntamiento. Allí son interrogados y registrados sin encontrarles armas ni propaganda. La noticia se extiende entre los elementos izquierdistas de ciudad, que acuden al consistorio provocando una serie de desórdenes que obligan a la guardia civil a intervenir y a pedir refuerzos a otros pueblos vecinos. Su coche quedará inutilizado, pero conseguirán marchar a Pamplona cuando se restablece la tranquilidad. Los incidentes provocan la detención de cuatro jóvenes izquierdistas, si bien el alcalde, Aquiles Cuadra, renuncia a ejercer las acciones contra ellos¹²⁵.

Estos hechos aparecerán reflejados en la prensa de Pamplona ("Diario de Navarra") y Zaragoza ("Heraldo de Aragón"). En Tudela las derechas, por medio de su prensa, denuncian que todo estaba preparado y aprovechan la ocasión

para cargar contra el alcalde y los socialistas, acusándoles de provocar el incidente con la detención de los tres fascistas, y de ser los promotores de los disturbios¹²⁶. Mientras, desde "El Eco del Distrito se hace una llamada a la obediencia de la autoridad republicana, se recomienda abandonar actitudes hostiles y no dejarse llevar "por los gritos y frases extremistas de otros elementos que saben aprovechar la gravedad de ciertos momentos en provecho de su ideario social revolucionario"¹²⁷. También se puntualizan las informaciones aparecidas en las capitales navarra y aragonesa

La presencia de elementos fascistas en la ciudad y su actividad propagandista, cada vez mayor, provocará la respuesta de los jóvenes socialistas y comunistas, produciéndose algunos incidentes. Así a principios de 1934 el lanzamiento de unas hojas de Falange Española dirigidas a los obreros, es respondido por los socialistas con otras en las que se trata de desenmascararlos y desprestigiarlos. Este apasionamiento provocará algún incidente, como el que se produce en mayo, cuando es apedreado por algunos socialistas en la Plaza Nueva un autobús que venía de Carcastillo con el Cuadro Artístico de los Luises, lanzando gritos contra el fascio y a favor de una república de izquierdas¹²⁸.

3. LAS ELECCIONES DE 1935 PARA LA RENOVACIÓN DE LA GESTORA DE LA DIPUTACIÓN

Para terminar hay que referirse a las elecciones convocadas el 27 de enero de

1935 para la renovación de la Gestora de la Diputación. El proceso electoral para toda Navarra ha sido estudiado por Manuel Ferrer Muñoz¹²⁹. Las derechas, después de su triunfo en las elecciones generales de noviembre de 1933, inician una campaña solicitando el cese de la Gestora de la Diputación constituida en abril de 1931, con carácter interino, e integrada por siete diputados, en su mayoría republicanos y socialistas, designados por el gobernador civil entre los concejales electos en las elecciones municipales celebradas ese mes. Los republicanos tudelanos tampoco estaban muy contentos con la labor realizada por esta Gestora durante estos años, ya que, según ellos, no había renovado la política provincial siguiendo los principios republicanos¹³⁰, pero no deseaban su sustitución, en todo caso, aceptaban unas elecciones provinciales pues, "cualquiera otra solución sería tan ilegal y anticonstitucional como lo fue la dictadura"¹³¹.

Durante 1934 las derechas trabajarán en la elaboración de una ley para la renovación de la Diputación. Mientras esto sucedía, en febrero se renueva por decreto la Gestora. El bloque de derechas se niega a designar representantes y, por ello, la Diputación quedará constituida por tres radicales -Cándido Frauca por el distrito de Tudela-, un socialista, un independiente, uno de Acción Republicana y un radical socialista.

Por fin, las derechas consiguen que su proyecto sea aprobado el 27 de diciembre. Las elecciones se convocan para el 27 de enero y se establece que los electores serán los concejales de los ayuntamientos

reunidos en sesión pública. Cada concejal sólo puede votar a uno de los candidatos que se presente a la elección. Los siete diputados elegibles corresponden: dos a la merindad de Pamplona, dos a la de Estella, uno a la de Olite-Tafalla, uno a la de Sangüesa-Aoiz y otro a la de Tudela.

El Bloque de derechas, seguro de su triunfo, presenta su candidatura el 25 de enero repartiéndose los distritos. Por Pamplona presenta al tradicionalista Jenaro Larrache y al independiente Juan Pedro Arraiza, por Estella a Juan Ochoa de Unión Navarra y al tradicionalista Félix Díaz; por Tafalla Arturo Monzón de Unión Navarra; y por Sangüesa al tradicionalista José Gómez. Así pues, renuncian al distrito de Tudela en favor de los radicales y presentan a tres tradicionalistas, dos de Unión Navarra y otro independiente.

El Partido Radical celebra el día 25 una asamblea para designar candidato por el distrito de Tudela. Según "El Eco del Distrito" se presenta un escrito para que el nombramiento recaiga en José Castillo de Cortes, que no acepta por temor a que las derechas no le voten. Entonces el comité provincial decide la abstención. Pero Cándido Frauca, no conforme con este acuerdo, presenta su baja en el partido y hace pública su candidatura como radical independiente contando con el apoyo de los ayuntamientos de nombramiento gubernativo tras los sucesos de 1934, de la CEDA de la que es delegado en el distrito su hermano Eugenio Frauca y de los tradicionalistas. Finalmente, el día anterior a las elecciones el Comité

Nacional envía una orden al gobernador civil comunicando que el candidato oficial del partido es Cándido Frauca¹³².

Se produce pues, una clara desautorización del comité provincial. Además las sospechas lanzadas por el bisemanario antes citado, de que el comité local de Tudela hubiera podido maniobrar a favor del candidato tudelano, obliga a su vicepresidente, Anselmo Blanco, a precisar la actuación de los radicales tudelanos en este conflicto. En un escrito enviado a "El Eco del Distrito", después de las elecciones, señala que en una primera asamblea -celebrada sin la asistencia de Frauca ni de los representantes del distrito- entre los días 13 y 20, el comité provincial resolvió abstenerse en las elecciones por las "desatenciones del Bloque" y por "cuestión de dignidad política de partido". En la siguiente reunión del día 25, los radicales tudelanos encargaron a Frauca que defendiese la conveniencia de presentar candidatura en este distrito "ya que la abstención la considerábamos completamente impolítica y muy perjudicial para el Partido Radical de Navarra." Además el comité de Tudela consultó con los de los otros pueblos del distrito y todos se manifestaron a favor de la candidatura de Cándido Frauca, por lo que se enviaron telegramas al comité provincial con este deseo. El día 26, el comité provincial decidió la abstención por el voto de calidad del presidente. Y el mismo día, la Comisión Permanente del Comité de Tudela acordó manifestar su disconformidad con esta determinación, además de entablar recurso oportuno ante el Nacional y, la presentación de la candidatura de Cándido Frauca para

que el distrito no quedase sin representación en la Diputación. Se comunicó la decisión al gobernador y a varios miembros de ese comité informándoles que, si éste confirmaba el acuerdo del provincial la dimisión de Frauca sería inmediata. Y a última hora, el Comité Nacional a través del gobernador civil ordenó la candidatura oficial de Frauca¹³³.

La profunda indignación que han producido estos acontecimientos y la carta de Blanco en el comité provincial del Partido Radical se manifiesta en un escrito enviado al bisemanario tudelano por Serafín Yanguas, Guillermo Frías y Pedro Beunza, presidente y secretario de dicho comité y antiguo gestor de la Diputación respectivamente¹³⁴. En el mismo, se pone en evidencia la maniobra del comité de Tudela, y se destacan las inexactitudes del escrito de Anselmo Blanco, calificando su relato de caprichoso y lleno de argucias y malicias. Señalan que la fecha de la primera reunión preelectoral del comité provincial fue el 8 de enero. A esta reunión se invitó al señor Frauca quien excusó su asistencia, y cuando preguntó por lo tratado, se le dijo que el comité se mostraba partidario por unanimidad del abstencionismo "teniendo muy en cuenta que la CEDA o UNIÓN NAVARRA no parecía inclinada a proseguir en Navarra su colaboración con el régimen vigente". Y, adoptada la decisión, no se consideró necesario la consulta a los comités radicales del distrito de Tudela, por otra parte muy bien representados en esa reunión por José Castillo, veterano republicano de Cortes.

Asimismo descalifican la figura del

señor Blanco, recordando su actuación en anteriores eventos electorales y denuncian la labor desarrollada por dos radicales de Tudela en siete pueblos del distrito, acusándoles de ser los autores de los telegramas que se mandaron a Pamplona. Manifiestan que el placet al señor Frauca no se obtuvo del Comité Nacional sino del ministro de la Gobernación "igual que si se tratase de un candidato encasillado". Por ello, censuran muy duramente los procedimientos empleados por los radicales tudelanos, que han impuesto un candidato saltándose las determinaciones del comité provincial. Acusan al señor Blanco de cometer una impostura al cursar telegramas en los que se comunicaba que el Comité Nacional había designado a Frauca como candidato oficial. Y concluyen "si esto significa subordinación, respeto, obediencia y acatamiento a las decisiones de un Partido, venga Dios y lo vea".

Por su parte, el partido Nacionalista Vasco e Izquierda Republicana, a través de sus Consejos regional y provincial respectivamente, comunican que no participan en estas elecciones, porque desde octubre de 1934 se mantienen suspendidos una serie de ayuntamientos en los que sus concejales de elección popular han sido sustituidos por otros de nombramiento gubernativo¹³⁵.

La campaña electoral viene marcada por los escasos días que existen entre la designación de las candidaturas y la celebración de las elecciones el día 27. En Tudela, "El Eco del Distrito" se quejará de que las elecciones se celebren sin el levantamiento del estado de guerra ni la

reposición de los ayuntamientos suspendidos por los sucesos de octubre de 1934. En diciembre, antes de convocarse las elecciones, ya había recogido la intervención de Manuel de Irujo en el Congreso, que en un escrito al ministro de la Gobernación, exponía que la elección no podía verificarse con legitimidad, mientras no fueran repuestos los ayuntamientos suspendidos gubernativamente¹³⁶. También informará sobre la proposición no de ley que presenta la minoría nacionalista el 25 de enero para que sólo puedan votar en estas elecciones los concejales elegidos por sufragio, y se repongan antes del día 27 a los ayuntamientos suspendidos gubernativamente, aunque sólo puedan votar aquellos concejales no suspendidos¹³⁷.

Haciendo suya la campaña que realizan los nacionalistas a través de "La Voz de Navarra", publica las cifras que ofrece este periódico en relación a los ayuntamientos suspendidos en la provincia y la población de los mismos, que para el distrito de Tudela son las siguientes:

Ayuntamientos:	23
Población total:	58.204
Población de los legítimos:	25.005
Población de los gubernativos:	33.199

Y, después de indicar que los ayuntamientos gubernativos suponen más de la mitad de la población del distrito, sentencia "que en estas circunstancias la Diputación que se elija será facciosa, tan facciosa como las que se nombraban durante la dictadura de Primo de Rivera"¹³⁸. El 25 de diciembre hace un repaso de las candidaturas y pone de manifiesto las

dificultades que tienen los radicales para designar un candidato en el distrito de Tudela¹³⁹.

En cuanto a las derechas, el semanario "Navarra" se muestra confiado en la victoria de las derechas diciendo que van a salir los siete diputados derechistas¹⁴⁰. El Bloque de derechas sólo presentaba seis candidatos, por lo que consideran al radical Cándido Frauca como uno más de sus candidatos, defendiendo su candidatura frente a la abstención que propiciaba el comité provincial del Partido Radical. Y responde a su colega diciendo que la nueva Diputación podrá ser facciosa pero responde mejor a lo que dijeron las urnas en las elecciones de noviembre de 1933¹⁴¹. Pues la anterior sólo representaba a los republicanos que son minoría en Navarra.

El domingo 27 de enero, se reúne en sesión pública el ayuntamiento y después de constituir la mesa electoral integrada por los radicales Blanco, Espadas y Soriano se procede a la votación que ofrece los resultados siguientes: 10 votos Cándido Frauca, 1 Cristóbal Bermejo y 5 papeletas en blanco. Los concejales radicales y de derechas apoyan al candidato, mientras los concejales asistentes de la minoría republicano-socialista votan en blanco

El resultado del escrutinio en el distrito ofrece los siguientes datos:

Electores.....	228
Votantes.....	192
Cándido Frauca.....	164
Otros y votos en blanco...	28 (142)

El Bloque de Derechas obtiene una fácil victoria. Sus seis candidatos son elegidos diputados-gestores por los distritos de Pamplona, Estella, Tafalla y Aoiz. Mientras que en Tudela obtiene una importante victoria Cándido Frauca con el apoyo de la CEDA y de los tradicionalistas.

En cuanto a la valoración que hace la prensa, los periódicos derechistas de la capital destacan el nuevo y esperado triunfo del Bloque de Derechas. Y la "Voz de Navarra" insiste en lo que venía publicando desde diciembre y subraya que sólo ha votado el 84,76% de la representación legítima de Navarra. Ofrece los datos de los concejales suspendidos en cada distrito y el tanto por ciento que suponen. E indica que en el de Tudela los concejales suspendidos son 96 que

LOS SAPOS DEL BIENIO NEGRO



El trafofrilista Cándido Frauca, que se querelló por nuestra caricatura del último número. Esperamos que por el de hoy las que se querellen con las ranas, pues en cuanto regrese a su charca no les va a dejar ni rey ni roque.

Cándido Frauca. «Trabajadores», periódico de la U.G.T. de Pamplona, 22 de febrero de 1936, pg. 1.

representan el 42,10 % del total. Por ello denuncia que la nueva Gestora de la Diputación tampoco representa a los navarros¹⁴³.

En Tudela, el bisemanario republicano "El Eco del Distrito" hace suyo el análisis de su colega nacionalista y afirma que si se hubieran repuesto los ayuntamientos, los republicanos habrían tenido "una mayoría grande sobre el bloque de derechas"¹⁴⁴. Por su parte, el derechista "Navarra" trata de desmontar los análisis que hace su colega republicano diciendo que no eran de izquierdas todos los concejales suspendidos, y además algunos concejales de derechas no votaron llevados por falta de interés al no haber lucha. Asimismo opina que no todos los concejales izquierdistas mantenían las mismas posiciones que el 12 de abril de 1931. Por ello afirma "que la elección en este distrito, *antes y después* de las suspensiones de Ayuntamientos era totalmente favorable al candidato derechista o que representaba tendencia moderada"¹⁴⁵.

También defiende la figura de Cándido Frauca, apoyando la versión del comité del Partido Radical de Tudela en su contencioso con el comité provincial¹⁴⁶, y da cuenta de un homenaje de adhesión recibido por el nuevo diputado tudelano para celebrar su triunfo.

En definitiva, unas elecciones que se presentaban sin ningún aliciente, porque el triunfo de las derechas estaba cantado, van a provocar un grave conflicto en el Partido Radical de Navarra. La ambición de Cándido Frauca, que bajo ningún supuesto quiere renunciar a su candidatu-

ra, es el origen del enfrentamiento entre el comité provincial y el de Tudela. Este hecho también tendrá su transcendencia en el ayuntamiento, pues la oposición volverá a reclamar su incompatibilidad para ejercer los cargos de concejal y gestor. Además se observa claramente el apoyo de las derechas a los radicales, por la especial relación que mantiene con éstas el candidato tudelano.

En cuanto a la argumentación utilizada por "El Eco del Distrito" y "La Voz de Navarra" de que los resultados hubieran sido otros con los ayuntamientos de elección popular repuestos. Si se da por bueno que los ayuntamientos suspendidos sumaban 96 concejales, esto supone la mitad de los electores votantes del distrito en estas elecciones. Por tanto, las izquierdas podían haber tenido alguna opción en caso de haber presentado candidato.

4. CONCLUSIONES

El presente trabajo pone de manifiesto que el consistorio tudelano atraviesa por dos etapas durante el bienio negro. La primera viene caracterizada por la inactividad e interinidad que se vive en la alcaldía tras las varias dimisiones que se producen en ella. A ello contribuye la decepción que produce en los republicanos de izquierdas y socialistas los resultados de las elecciones de noviembre de 1933, y la división que registra la "Agrupación Republicana de Tudela" con la creación de los partidos Radical e Izquierda Republicana de Tudela.

La segunda etapa se inicia con el nombramiento de los concejales gubernativos el 24 de agosto de 1934. La operación diseñada por los radicales para hacerse con el control del ayuntamiento cuenta con el apoyo de las derechas. A partir de este momento el consistorio atraviesa por distintos períodos donde las hostilidades y enfrentamientos entre la nueva mayoría radical-derechista, dirigida por Cándido Frauca y Marsellá, y la oposición republicana-socialista va a ser muy frecuentes. Afloran las cuestiones personales y la crispación que se vive en las sesiones se transmite al público que acude a las mismas. Los asuntos que generan debates más intensos son los relativos a la petición de responsabilidades por acuerdos tomados por el ayuntamiento republicano-socialista en el período anterior, la incompatibilidad de Frauca para ejercer al mismo tiempo los cargos de concejal y gestor de la Diputación y la legalidad del nombramiento de los concejales gubernativos. La prensa de ambos bandos apoyará invariablemente sus intervenciones en esos debates.

En este bienio, como en el anterior, los dos temas que más preocupan al municipio son el paro obrero y la cuestión agraria. Respecto al primero, la Oficina de Colocación Obrera registra numerosos parados en su Bolsa de Trabajo. Los socialistas y la Unión General de Trabajadores reclamarán continuamente la realización de nuevas obras y propondrán soluciones para remediar la crisis. Pero serán las derechas, en su deseo de ganarse a la clase obrera, las que ofrecerán un plan estructurado para remediar el paro de una forma estable y duradera. Este plan va a

servir de precedente para posteriores actuaciones.

Respecto al problema agrario, se considera necesario seguir trabajando para lograr el rescate de los comunales y solucionar el problema de los Montes de Cierzo. La resolución de este problema implica la expulsión de los agricultores foráneos y la realización de una nueva parcelación que permita acabar con la injusticia de que los agricultores más necesitados sean los que menos tierras poseen en los mismos. La sentencia contraria a los intereses de Tudela en el pleito de Montes de Cierzo contra los agricultores foráneos obligará a buscar otras soluciones. Además se constituye el Comité de Reforma Agraria de Tudela y se empieza a debatir la partición de los terrenos de Montes de Cierzo regados por el Canal de Lodosa.

Los partidos y sociedades también ofrecen novedades. Las derechas, después de su amplia victoria en las elecciones generales de 1933, se sienten fuertes y unidas. "Unión Navarra" y la "Comunión Tradicionalista" continúan desarrollando su labor en la ciudad, y los elementos fascistas constituyen en 1935 "Falange Española y de las JONS". Por medio de su portavoz "Navarra", tratarán de ganarse a las clases populares potenciando los "Sindicatos Libres de Profesiones Varias" y difundirán los intereses católicos haciendo propaganda de la labor realizada por alguna de esas sociedades, como la "Asociación Católica de Padres de Familia".

Por el contrario, en el campo republicano se produce la división de la "Agru-

pación Republicana". Los radicales liderados por Cándido Frauca crearán el Partido Radical y en agosto realizarán su desembarco en el ayuntamiento con el beneplácito de las derechas. Posteriormente, los republicanos de izquierdas, mayoritarios en la Agrupación, constituirán Izquierda Republicana, su actividad aumentará a medida que la crisis del gobierno lerrouxista sea más profunda. Finalmente, un pequeño grupo de republicanos independientes se integrarán en el "Partido Nacional Republicano".

Los socialistas continuarán desarrollando su labor en el ayuntamiento, pero al igual que otras organizaciones obreras se verán afectados por las disposiciones dictadas por el Gobierno para reprimir los sucesos de octubre de 1934. La U.G.T. no experimenta la expansión del período anterior y sus secciones más activas serán la de los Trabajadores de la Tierra y la del Ramo de la Construcción.

Respecto a las organizaciones patronales, el control del ayuntamiento por las derechas provoca que su actividad sea menor que en el bienio anterior.

La conflictividad social también aumentará en este bienio. Destacan la huelga convocada por los "Trabajadores de la Tierra de la U.G.T" en junio de 1934. Y sobre todo la de octubre de 1934. Aunque este conflicto no tuvo mucha repercusión en la ciudad, fueron detenidas 18 personas. Las derechas por medio de "Navarra", como en el resto de la nación, desatan una durísima campaña de difamaciones y delaciones que tendrá sus repercusiones en las elecciones de 1936. Todo

ello contribuirá a añadir más crispación a la política municipal, bastante enfrentada desde el nombramiento de los concejales gubernativos, y dejará profundas heridas en la política tudelana.

Por otro lado, la mayor actividad de elementos fascistas va a provocar enfrentamientos entre éstos y jóvenes socialistas y comunistas.

Las elecciones para la renovación de la Gestora de la Diputación se realizan con numerosos ayuntamientos suspendidos, lo cual afecta al resultado en el distrito. Se resuelven, como estaba previsto, con el triunfo de las derechas y provocan un conflicto muy grave en el Partido Radical, entre el comité provincial y el de Tudela. La razón hay que buscarla en la ambición de Frauca, que no renuncia a presentarse por el distrito de Tudela, a pesar de que el comité provincial había decidido abstenerse de participar en estas elecciones.

Por último, hay que destacar la figura política de Cándido Frauca. De pasar prácticamente inadvertido en el bienio anterior, se convierte en presidente del Partido Radical de Tudela y es nombrado gestor de la Diputación por el gobernador civil. Desde esta posición, contribuirá a provocar la división y hundimiento de la "Agrupación Republicana" y preparará la operación que facilitará el control del ayuntamiento por la mayoría radical-derechista. Además, será el origen del grave conflicto que afecta al Partido Radical de Navarra con motivo de las elecciones de 1935.

NOTAS

- ¹ Las elecciones y los partidos políticos del período republicano han sido estudiados por Ferrer Muñoz, M. *“Elecciones y Partidos Políticos en Navarra durante la Segunda República”*, Pamplona, Príncipe de Viana, 1992; y la cuestión agraria por Majuelo Gil, E. *“Luchas de clases en Navarra (1931-1936)”*, Pamplona, Príncipe de Viana, 1989.
- ² Un resumen de la misma ha sido publicado por la Revista Príncipe de Viana, 1986, Año L, nº 186, pp. 221-260
- ³ En junio de 1931 habían dimitido: José López, Eugenio Frauca y Vicente Peláez.
- ⁴ Entre junio y agosto de 1931 dimiten los republicanos Francisco Espadas y José Martínez.
- ⁵ Libro de Actas de Sesiones (29 de Septiembre de 1933-19 de Septiembre de 1934). Sesión del 27 de Julio de 1934, pp. 313-314.
- ⁶ Libro de Actas de Sesiones (29 de Septiembre de 1933-19 de Septiembre de 1934). Sesiones del 1 y 8 de Junio de 1934, pp. 258-259 y 260-261 respectivamente.
- ⁷ “El Eco del Distrito”, 8 de Diciembre de 1933, p.1. “Hacen falta más escuelas”.
- ⁸ Libro de Actas de Sesiones (29 de Septiembre de 1933-19 de Septiembre de 1934). Sesión del 12 de enero de 1934, pp. 99-101. Este informe también será recogido por el “Eco del Distrito”, 19 de enero de 1934, p.1. “Favorable situación económica”.
- ⁹ “Navarra”, 24 de febrero de 1934, p.4 “Para el Excmo. Sr. Gobernador Civil de Navarra”.
- ¹⁰ Libro de Actas de Sesiones (29 de Septiembre de 1933-19 de Septiembre de 1934). Sesión del 20 de julio de 1934 pp. 304-305.
- ¹¹ Libro de Actas de Sesiones (29 de Septiembre de 1933-19 de Septiembre de 1934). Sesión del 27 de Julio de 1934, pp. 314-315. En la misma sesión se produce la dimisión como alcalde de Cesáreo Muzás.
- ¹² Libro de Actas de Sesiones (29 de Septiembre de 1933-19 de Septiembre de 1934). Sesión del 24 de agosto de 1934, pp. 342-343. Los concejales interinos arriba citados sustituyen por el orden expuesto las vacantes producidas por Eugenio Frauca Barreneche, José López Sanz, Vicente Peláez Navarro, Florencio Pablo Oliver Díaz, Francisco Espadas Simón y José Martínez Balduz.
- ¹³ De filiación derechista habían sido: Manuel Moneo, Juan Rueda, Santiago Marsellá, último alcalde monárquico antes de la proclamación de la República e Inocente Burgaleta. Estos dos últimos formaron parte de la candidatura del bloque de derechas y de una candidatura agraria independiente respectivamente.
- ¹⁴ “El Eco del Distrito”, 24 de Agosto de 1934, p.1 “Si esto es República nosotros no somos Republicanos”.
- ¹⁵ “El Eco del Distrito”, 24 de Agosto de 1934, p.4 “Caciquismo lerrouxista”.
- ¹⁶ “El Eco del Distrito”, 28 de Agosto de 1934, p.1 “Los nombramientos de los concejales”.
- ¹⁷ “Navarra”, 25 de Agosto de 1934, p.2

- “ALDRAGUERÍA MUNICIPAL. Un caso clínico...y nombramiento de nuevos concejales”.
- ¹⁸ “Navarra”, 25 de Agosto de 1934, p.4 “Vientos de la casa grande”.
- ¹⁹ “El Ribereño Navarro”, 26 de Agosto de 1934, p. 9 “Nuevos concejales”.
- ²⁰ Libro de Actas de Sesiones (29 de Septiembre de 1933-19 de Septiembre de 1934). Sesión del 10 de Septiembre de 1934, p. 374.
- ²¹ Libro de Actas de Sesiones (29 de Septiembre de 1933-19 de Septiembre de 1934). Sesión del 29 de Agosto de 1934, p.362.
- ²² Libro de Actas de Sesiones (29 de Septiembre de 1933-19 de Septiembre de 1934). Sesión del 19 de Septiembre de 1934, pp. 391-394. Los integrantes de la comisión eran: Santiago Marsellá, Aquiles Cuadra, Cándido Frauca, Aquilino Ochoa y Anselmo Blanco.
- ²³ Libro de Actas de Sesiones (26 de Septiembre de 1934-21 de Agosto de 1935). Sesión del 26 de Septiembre de 1934, pp.8-15.
- ²⁴ Libro de Actas de Sesiones (26 de Septiembre de 1934-21 de Agosto de 1935). Sesión del 13 de Marzo de 1935, pp. 204-205.
- ²⁵ “El Eco del Distrito”, 4 de Septiembre de 1934, p.1 “De puertas adentro”.
- ²⁶ “El Eco del Distrito”, 14 de Septiembre de 1934, p.1 “La obra republicano-socialista”. Las obras aparecen clasificadas bajo los conceptos siguientes: pavimentación, aceras, alcantarillas, grupo escolar, colectores, evacuatorios, montes y otras obras.
- ²⁷ “El Eco del Distrito”, 18 de Septiembre de 1934, p.1 “REMITIDO”. Firmado por Epifanio Cruchaga.
- ²⁸ “EL Eco del Distrito”, 28 de Septiembre y 2 de Octubre de 1934, p.1. “De puertas adentro”.
- ²⁹ “Navarra”, 25 de Agosto de 1934, p. 4 “El Colegio de la Enseñanza”.
- ³⁰ “Navarra”, 1 de Septiembre de 1934, p.1 “PUNTUALICEMOS”. Según este periódico: se ha suspendido a funcionarios municipales por móviles políticos, se ha destituido a un Jefe de impuestos y al depositario municipal para colocar a otros en su lugar, se ha pagado la nómina del ingeniero municipal y se ha encargado sus trabajos a otra persona, se ha entregado el soto de los Tetones a precio más bajo que el anterior, se han creado dos plazas de maestras municipales cuando se sabía que se iban a establecer nueve escuelas nacionales, se ha vendido a la Casa del Pueblo un solar que ha tardado bastante en pagarse, se ha dado la contrata del suministro de cemento para obras municipales por favoritismo sin tener en cuenta la calidad del producto, se ha creado un jefe de la guardia nocturna y diurna para postergar al actual jefe de los municipales, se ha aumentado inexplicablemente la burocracia municipal con el consiguiente aumento del gasto, etc. A lo largo del mes de Septiembre seguirá añadiendo “botones de muestra” de esta mala gestión
- ³¹ Libro de Actas de Sesiones (26 de Septiembre de 1934-21 de Agosto de 1935). Sesión del 26 de Noviembre de 1934, pp.77-79. En el presupuesto se prevén 872.041,92 ptas. de gastos y 872.181,85 ptas. de ingresos. Superavit de 139,93 ptas.
- ³² Libro de Actas de Sesiones (26 de Sep-

- tiembre de 1934-21 de Agosto de 1935). Sesión del 9 de Enero de 1935, pp. 133-134.
- ³³ Libro de Actas de Sesiones (26 de Septiembre de 1934-21 de Agosto de 1935). Sesión del 9 de Enero de 1935, pp. 127-129.
- ³⁴ Libro de Actas de Sesiones (26 de Septiembre de 1934-21 de Agosto de 1935). Sesión del 9 de Enero de 1935, pp. 130-131.
- ³⁵ Libro de Actas de Sesiones (26 de Septiembre de 1934-21 de Agosto de 1935). Sesión del 9 de Enero de 1935, pp. 134-135.
- ³⁶ Libro de Actas de Sesiones (26 de Septiembre de 1934-21 de Agosto de 1935). Sesión del 16 de Enero de 1935, pp. 137-138.
- ³⁷ Libro de Actas de Sesiones (26 de Septiembre de 1934-21 de Agosto de 1935). Sesión del 23 de Enero de 1935, pp. 142-143. Por los radicales estaban presentes Anselmo Blanco, Santiago Marsellá, Inocente Burgaleta y Juan Rueda, y por lo que queda de la conjunción republicano-socialista, Aquiles Cuadra, Domingo Burgaleta, Cesáreo Muzás, Francisco Sarasa, Aquilino Ochoa, Eugenio Tutor y Epifanio Cruchaga.
- ³⁸ Libro de Actas de Sesiones (26 de Septiembre de 1934-21 de Agosto de 1935). Sesión del 30 de Enero de 1935, p. 155.
- ³⁹ Libro de Actas de Sesiones (26 de Septiembre de 1934-21 de Agosto de 1935). Sesión del 20 de Marzo de 1935, pp. 217-219. Esta proposición se había presentado para la sesión del 13 de marzo y fue retirada por el alcalde.
- ⁴⁰ Libro de Actas de Sesiones (26 de Septiembre de 1934-21 de Agosto de 1935). Sesión del 27 de Marzo de 1935, pp. 233-235.
- ⁴¹ Libro de Actas de Sesiones (26 de Septiembre de 1934-21 de Agosto de 1935). Sesión del 13 de Marzo de 1935, p. 210.
- ⁴² Libro de Actas de Sesiones (26 de Septiembre de 1934-21 de Agosto de 1935). Sesión del 20 de Marzo de 1935, pp. 216-217. Los concejales firmantes de la proposición de voto de censura son: Aquiles Cuadra, Domingo Burgaleta, Cesáreo Muzás, Francisco Sarasa, Aquilino Ochoa y Epifanio Cruchaga.
- ⁴³ Libro de Actas de Sesiones (26 de Septiembre de 1934-21 de Agosto de 1935). Sesión del 27 de Marzo de 1935, pp. 231-232.
- ⁴⁴ Libro de Actas de Sesiones (26 de Septiembre de 1934-21 de Agosto de 1935). Sesión del 27 de Marzo de 1935, pp. 232-233.
- ⁴⁵ Libro de Actas de Sesiones (26 de Septiembre de 1934-21 de Agosto de 1935). Sesión del 20 de Marzo de 1935, pp. 219-221. El concejal denunciado era Inocente Burgaleta y el que no estaba al corriente en el pago de sus contribuciones Manuel Moneo.
- ⁴⁶ Pleito que sostenía el ayuntamiento de Tudela contra agricultores de otros pueblos por trabajar su parte de Montes de Cierzo.
- ⁴⁷ Libro de Actas de Sesiones (26 de Septiembre de 1934-21 de Agosto de 1935). Sesión del 27 de Marzo de 1935, pp. 235-237.
- ⁴⁸ "Navarra", 19 de Enero de 1935, p. 1 "Cosas de don Aquiles".

- ⁴⁹ "Navarra", 26 de Enero de 1935, p. 2 "No tiene razón".
- ⁵⁰ "El Eco del Distrito", 8 de Febrero de 1935, p. 1 "¿Incompatibilidad y compatibilidad?".
- ⁵¹ Libro de Actas de Sesiones (26 de Septiembre de 1934-21 de Agosto de 1935). Sesión del 3 de Abril de 1935, pp. 256-259.
- ⁵² Libro de Actas de Sesiones (26 de Septiembre de 1934-21 de Agosto de 1935). Sesión del 10 de Abril de 1935, pp. 266-269.
- ⁵³ Libro de Actas de Sesiones (26 de Septiembre de 1934-21 de Agosto de 1935). Sesiones del 17 de Abril y 2 de Mayo de 1935, pp. 277-278 y 293-295 respectivamente.
- ⁵⁴ Libro de Actas de Sesiones (26 de Septiembre de 1934-21 de Agosto de 1935). Sesión del 3 de Abril de 1935, pp. 246-248. Los concejales que presentan el escrito son: Domingo Burgaleta, Cesáreo Muzás, Eugenio Tutor y Francisco Sarasa.
- ⁵⁵ Libro de Actas de Sesiones (26 de Septiembre de 1934-21 de Agosto de 1935). Sesión del 2 de Mayo de 1935, pp. 290-292.
- ⁵⁶ "Navarra" 27 de Abril de 1935, p. 3 "¡Olé la gracia! ¡Viva el salero...!".
- ⁵⁷ "Navarra", 18 de Mayo de 1935, p.2 "Las habilidades del señor Cuadra".
- ⁵⁸ Libro de Actas de Sesiones (28 de Agosto de 1935-17 de Junio de 1936). Sesión extraordinaria del 8 de Septiembre de 1935, pp. 14-15. Los concejales asistentes son: el alcalde Anselmo Blanco (radical), Santiago Marsellá, Manuel Moneo, Juan Rueda e Inocente Burgaleta (concejales "radicales" gubernativos) e Isidro Huar-
- te (jaimista). No obtiene ningún voto el otro tudelano de la candidatura José María Iribarren, director del semanario "Navarra", que junto con los citados resultará elegido por los ayuntamientos del distrito con el mayor número de votos (77). "Boletín Oficial de la Provincia de Navarra", 18 de Septiembre de 1935, pp. 4-9 "Diputación Foral y Provincial de Navarra. Elecciones para Vocales del Consejo Foral Administrativo.
- ⁵⁹ Libro de Actas de Sesiones (28 de Agosto de 1935-17 de Junio de 1936). Sesión del 28 de Agosto de 1935, p. 6.
- ⁶⁰ Libro de Actas de Sesiones (28 de Agosto de 1935-17 de Junio de 1936). Sesión del 18 de Septiembre de 1935, pp. 24-25.
- ⁶¹ Libro de Actas de Sesiones (28 de Agosto de 1935-17 de Junio de 1936). Sesión del 25 de Septiembre de 1935, p. 32. Manuel de Irujo se ofrece a trabajar en la ampliación de la estación del ferrocarril a petición de los comerciantes de Tudela, que no parecen confiar en los diputados de Navarra. Sus trabajos en favor de este tema, de los cuales informará puntualmente al ayuntamiento, conseguirán que se apruebe la reforma de los andenes de la estación (cartas leídas en las sesiones del 16 de Octubre y 11 de Diciembre de 1935; y del 15 de Enero de 1936).
- ⁶² Libro de Actas de Sesiones (28 de Agosto de 1935-17 de Junio de 1936). Sesión del 2 de Octubre de 1935, pp. 35-37. En esta sesión se encuentra ausente Santiago Marsellá y varios concejales de la mayoría.
- ⁶³ Libro de Actas de Sesiones (28 de Agosto de 1935-17 de Junio de 1936). Se-

- sión del 23 de Octubre de 1935, pp. 60-64. Este escrito lo había retirado por ausencia de Marsellá y en vista de que éste no acudía presentó la moción para que se diese cuenta del escrito.
- ⁶⁴ Libro de Actas de Sesiones (28 de Agosto de 1935-17 de Junio de 1936). Sesión del 30 de Octubre de 1935, pp. 77-83. El escrito tiene fecha de 28 de octubre, la misma que la de otro escrito enviado al ayuntamiento por el médico Justo Imaz para defender su nombramiento y competencia cuestionados en el escrito de Tutor. A petición de Cruchaga, alcalde en funciones al retirarse del salón Blanco (pariente del médico), Tutor retirará aquello que pudiera resultar ofensivo al señor Imaz.
- ⁶⁵ Libro de Actas de Sesiones (28 de Agosto de 1935-17 de Junio de 1936). Sesión del 6 de Noviembre de 1935, pp. 86-87.
- ⁶⁶ Libro de Actas de Sesiones (28 de Agosto de 1935-17 de Junio de 1936). Sesión del 26 de Diciembre de 1935, pp. 172-174.
- ⁶⁷ Libro de Actas de Sesiones (28 de Agosto de 1935-17 de Junio de 1936). Sesión del 2 de Enero de 1936, pp. 182.
- ⁶⁸ "El Ribereño Navarro", 17 de Noviembre de 1935, p. 1 "NO ES ESA LA MISIÓN". El semanario derechista "Navarra" deja de publicarse en julio de 1935.
- ⁶⁹ "El Eco del Distrito", 27 de Diciembre de 1935, p. 1 "Aun rigen los gestores".
- ⁷⁰ "El Eco del Distrito", 17 de Diciembre de 1935, p. 1. "Los presupuestos"
- tiembre de 1933-19 de Septiembre de 1934). Sesiones del 16 de Marzo, del 13 de Julio y del 17 de Agosto de 1934, pp. 168, 302-303, 340 respectivamente. Libro de Actas de Sesiones (26 de Septiembre de 1934- 21 de Agosto de 1935). Sesiones del 24 de Octubre de 1934, pp. 46-47.
- ⁷² Libro de Actas de Sesiones (29 de Septiembre de 1933-19 de Septiembre de 1934). Sesión del 6 de Abril de 1934, p.190.
- ⁷³ Libro de Actas de Sesiones (29 de Septiembre de 1933-19 de Septiembre de 1934). Sesión del 20 de Abril de 1934, p.206.
- ⁷⁴ Libro de Actas de Sesiones (29 de Septiembre de 1933-19 de Septiembre de 1934). Sesión del 4 de Mayo de 1934, pp. 224-225.
- ⁷⁵ Libro de Actas de Sesiones (28 de Agosto de 1935-17 de Junio de 1936) Sesión del 2 de enero de 1936, p. 190.
- ⁷⁶ Libro de Actas de Sesiones (29 de Septiembre de 1933-19 de Septiembre de 1934). Sesión del 13 de Abril de 1934, p. 197.
- ⁷⁷ Libro de Actas de Sesiones (29 de Septiembre de 1933-19 de Septiembre de 1934). Sesión del 23 de Marzo de 1934, p.171.
- ⁷⁸ Libro de Actas de Sesiones (26 de Septiembre de 1934-21 de Agosto de 1935). Sesiones del 14 y 21 de Noviembre de 1934, pp. 65-66 y 70 respectivamente.
- ⁷⁹ Libro de Actas de Sesiones (26 de Septiembre de 1934-21 de Agosto de 1935). Sesiones del 6 y 13 de febrero de 1935, pp. 164 y 174 respectivamente. En la comisión de Fomento votan a favor: Blanco, Cuadra y Ochoa. Sal-

- va su voto Inocente Burgaleta.
- ⁸⁰ “El Ribereño Navarro”, 18 de marzo de 1934, p.8 “Vayamos al pueblo”.
- ⁸¹ Libro de Actas de Sesiones (26 de Septiembre de 1934-21 de Agosto de 1935). Sesión del 30 de Enero de 1935, pp.159-161. Marsellá propone se realicen una serie de obras para remediar el paro.
- ⁸² “Navarra”, 9 de Febrero de 1935, p. 2 “El movimiento se demuestra andando”.
- ⁸³ Libro de Actas de Sesiones (26 de Septiembre de 1934-21 de Agosto de 1935). Sesión del 20 de Marzo de 1935, pp. 224-225. Firman los proyectos: Anselmo Blanco, Luis Soriano, Francisco Espadas, Santiago Marsellá, Juan Rueda e Inocente Burgaleta.
- ⁸⁴ Libro de Actas de Sesiones de la Junta de Veintena (22 de Mayo de 1928-3 de Abril de 1940). Sesión del 2 de diciembre de 1935, p. 121.
- ⁸⁵ Libro de Actas de Sesiones (26 de Septiembre de 1934-21 de Agosto de 1935). Sesión del 4 de diciembre de 1935, pp. 144-147.
- ⁸⁶ Libro de Actas de Sesiones (26 de Septiembre de 1934-21 de Agosto de 1935). Sesión del 15 de Enero de 1936, pp. 201-202.
- ⁸⁷ Libro de Actas de Sesiones (26 de Septiembre de 1934-21 de Agosto de 1935). Sesión del 22 de Enero de 1936, pp. 206-215. El escrito fechado el 22 de Enero está firmado por: Epifanio Cruchaga, Aquilino Ochoa, Domingo Burgaleta, José María Azcona, Francisco Sarasa, Aquiles Cuadra y Eugenio Tutor.
- ⁸⁸ “El Ribereño Navarro”, 19 de Enero de 1936, p.1 “No es digno procedimiento”.
- ⁸⁹ “El Eco del Distrito”, 18 de Diciembre de 1931, p. 1 “En el Ayuntamiento”.
- ⁹⁰ Libro de Actas de Sesiones (29 de Septiembre de 1933-19 de Septiembre de 1934). Sesión del 16 de Febrero de 1934, p.140.
- ⁹¹ Libro de Actas de Sesiones (29 de Septiembre de 1933-19 de Septiembre de 1934). Sesión del 20 de Abril de 1934, p. 200. La comisión estará integrada por Epifanio Cruchaga y el oficial del negociado de Montes, Esteban López.
- ⁹² Libro de Actas de Sesiones (29 de Septiembre de 1933-19 de Septiembre de 1934). Sesión del 4 de Mayo de 1934, pp. 228-229.
- ⁹³ Libro de Actas de Sesiones (29 de Septiembre de 1933-19 de Septiembre de 1934). Sesión del 24 de Agosto de 1934, pp. 347-349.
- ⁹⁴ Libro de Actas de Sesiones (28 de Agosto de 1935-17 de Junio de 1936). Sesión del 4 de Septiembre de 1935. El Comité esta integrado por: Julián Guallart y Vicente Ochoa como vocales propietarios mayores contribuyentes y Bernabé Segura y José Gaytán de Ayala como vocales suplentes; Valentín Jiménez como vocal obrero agrícola y Julio Uche como suplente; Fernando Moneo como vocal colono y Ambrosio Aguirre como suplente.
- ⁹⁵ “El Eco del Distrito”, 6 de Diciembre de 1935, p.1 “¡Montes de Cierzo”!
- ⁹⁶ Libro de Actas de Sesiones (28 de Agosto de 1935-17 de Junio de 1936). Sesión del 26 de Diciembre de 1935, pp.177-179.
- ⁹⁷ “Navarra” 17 de febrero de 1934, p. 1.

- “¡ATENCIÓN!”. Firmado: X. La respuesta de la redacción es del 24 de Febrero p. 1 “¡ATENCIÓN!! LA REDACCIÓN. Este último artículo provocó malestar en las derechas tudelanas por la fuertes expresiones que se dirigieron contra ese “colaborador”. Y, por ello, publicará otro artículo rebajando la tensión y solicitando que se olvide el asunto.. “Navarra”, 3 de Marzo de 1934, p. 1 “Liquidando un incidente”. LA REDACCIÓN.
- ⁹⁸ Archivo Delegación del Gobierno de Navarra. Asociaciones antiguas, , caja 25, expediente nº 4.
- ⁹⁹ “Navarra”, 24 de Febrero de 1934, p.3 “Renovación de Junta Directiva”. Se elige la siguiente Junta: vicepresidente, Baldomero Gorraiz; secretario, Francisco Madurga; tesorero, Miguel Gamen; vocales, Jesús Guillén y Ángel Frauca.
- ¹⁰⁰ “Navarra”, 3 de Febrero de 1934, p. 2 “¡Adelante! Hacia el porvenir!”.
- ¹⁰¹ “Navarra”, 1 de Junio de 1935, p. 3 “UNA FECHA HISTÓRICA. La Acción Católica en Tudela.
- ¹⁰² “Navarra” 17 de Febrero de 1934, p. 2 “Asociación Católica de Padres de Familia”. La Junta está integrada por: consiliario, Angel Castillejo; presidente, Vicente Peláez ; vicepresidente, Luis Oliver; tesorero, Julio Martínez; contador, José Carasusán; secretario, José Yuso; vicesecretario, Agustín Castellano; vocales, Santiago Fernández, Vicente Pérez, Eusebio Fernández, Pablo Ledesma, Clemente Sánchez y Francisco Salvatierra. También reseña la labor de esta asociación los días 3 de marzo y 26 de mayo de 1934, pp. 5 y 2 respectivamente.
- ¹⁰³ “Navarra”, 1 de Septiembre de 1934, p.4 “Escuelas católicas para niños, de la Asociación de Padres de Familia. “Navarra” 29 de Septiembre de 1934, p. 5 “La escuela de la Asociación de Padres de Familia de Tudela”.
- ¹⁰⁴ “El Eco del Distrito”, 9 de Enero de 1934, p.1 “Organización Republicano radical”. Archivo Delegación del Gobierno de Navarra. Asociaciones Antiguas, caja 42, expediente nº 37. El comité definitivo estaba integrado de la siguiente forma: presidente, Cándido Frauca Barreneche; vicepresidente, Anselmo Blanco Puyo; vocales, Néstor Jimeno Lindon, Nicolas Serna Castellano, Francisco Espadas y Simón, y Mariano Ríos Pérez; secretario, Esteban López de Goicoechea Garbayo.
- ¹⁰⁵ Archivo Delegación del Gobierno de Navarra. Asociaciones Antiguas, caja 11, expediente nº 11. El comité estaba integrado por: presidente, Antonio García Fresca; vicepresidente, Eusebio Martínez Ortiz; secretario, Vicente Condón Arrondo; tesorero, Luis Álvarez; vocales, Luis Carrascón, Mariano Lacarra, Manuel Úcar; secretario en funciones, Manuel Imaz Blanco.
- ¹⁰⁶ “El Eco del Distrito” 9 y 12 de abril de 1935 p. 1 “LO QUE TENEMOS QUE HACER. Después de la Asamblea de Izquierda Republicana de Tudela” y “ORIENTACIONES. Para los auténticos republicanos”.
- ¹⁰⁷ Archivo Delegación del Gobierno de Navarra. Asociaciones Antiguas, caja 11, expediente nº 23. El comité estaba formado por: presidente, José Irizar; vicepresidente, Santiago Moli-

nos; secretario, José María Grao; tesorero, Ignacio Giménez; vocales, Clemente Morales, Domingo Gallego y Manuel Gómez.

- ¹⁰⁸Memoriales de Alcaldía. Instancia enviada por el Comité de la Agrupación Republicana al Gobierno Civil el 29 de mayo solicitando autorización para celebrar Junta general extraordinaria. Se autoriza el 1 de Junio y desde el ayuntamiento se comunica al Gobierno civil lo acontecido en esa Junta. También informará de este acontecimiento "Navarra" 16 de Junio de 1934, p. 5 "Un desahucio político".
- ¹⁰⁹"El Eco del Distrito" del 1 de octubre de 1935 informa en su página primera que se está preparando un mitin socialista en el que tomarán parte: Jerónimo Bugada, diputado a Cortes por Jaén; Veneranda García, diputada a Cortes por Asturias; Eusebio González, diputado a Cortes por Valladolid; y Antonio Acuña, diputado a Cortes por Málaga. Por su parte el semanario socialista de Pamplona "Trabajadores" 19 de octubre de 1935, p.4 "El mitin socialista del domingo en Tudela" publica que sólo puede acudir al acto Antonio Acuña y el maestro cascantino José Muñoz realiza el resumen del mismo. El mitin se celebró en la Plaza de Toros ante 4.000 personas
- ¹¹⁰Libro de Actas de Sesiones (29 de Septiembre de 1933-19 de Septiembre de 1934). Sesión del 17 de Agosto de 1934, pp.339-340.
- ¹¹¹El Comité Ejecutivo de la Federación Local estará integrado a partir de finales de febrero de 1934 por: presidente, Felipe Arceiz; vicepresidente, Santos Ichaso; secretario, José M^a Marsellá; secretario contador, Victoriano Toquero; tesorero, Amalio Balmaseda; vocales, Pablo Ruiz, Jesús Blanco, Antonio Gil y Félix Castillo. "Trabajadores", 23 de Marzo de 1934, p.3. "NUESTROS PUEBLOS. Tudela. Nuevo Comité Ejecutivo de la Federación Local.
- ¹¹²Memoriales de Alcaldía. Instancia que envía la sociedad "Trabajadores de la Tierra de Tudela" al alcalde de Tudela y que éste remite al gobernador civil.
- ¹¹³"Trabajadores", 7 de Diciembre de 1935, p.4 "ENTUDELA. Un acto de los Trabajadores de la Enseñanza".
- ¹¹⁴Memoriales de Alcaldía. El 21 de Noviembre de 1935 el gobernador civil Emilio Sola manda al alcalde de Tudela dos circulares para que le envíe datos sobre estas dos sociedades. El ayuntamiento de Tudela devuelve las circulares indicando que esas sociedades no existen como tales en la actualidad.
- ¹¹⁵Otras organizaciones patronales existentes en la ciudad son: la "Asociación de Agricultores", la "Sociedad de Ganaderos" y la "Asociación de Dueños de Cafés y Bares".
- ¹¹⁶Majuelo Gil, E., *Lucha de clases en Navarra (1931-1936)*. Pamplona, Príncipe de Viana, 1989, pp. 242-248.
- ¹¹⁷"Navarra" 13 de Octubre de 1934, p. 4 "De la pasada huelga". "EL Ribereño Navarro" 14 de Octubre de 1934, p. 8 "La huelga en esta ciudad".
- ¹¹⁸"El Eco del Distrito", 16 de Octubre de 1934, p.1 "LOS ENCARCELADOS". En Noviembre sólo permanecía encarcelado en la prisión provincial una persona, Fernando Fernández

- “el tordillo”.
- ¹¹⁹ “Navarra” 13 de Octubre de 1934, p. 4 “De la pasada huelga”.
- ¹²⁰ Libro de Actas de Sesiones (26 de Septiembre de 1934-19 de Septiembre de 1935). Sesión del 10 de Octubre de 1934, p.30.
- ¹²¹ “Navarra” 27 de Octubre, p. 2. “Conductas”. Entre los días 13 y 27 publica varios artículos atacando a las izquierdas.
- ¹²² “El Ribereño Navarro”, 28 de Octubre de 1934, p.1 “Barbarie y salvajismo”.
- ¹²³ “El Eco del Distrito”, 18 de Octubre de 1935, p.1 “UN AÑO DE CENSURA”.
- ¹²⁴ “El Eco del Distrito”, 10 de Enero de 1936, p.1 “No se olvidará nunca. LA HUELGA DE OCTUBRE”.
- ¹²⁵ Libro de Actas de Sesiones (29 de Septiembre de 1933-19 de Septiembre de 1934). Sesión del 9 de Diciembre de 1933, p. 66. “El Eco del Distrito” 12 de Diciembre de 1933, p.1 “Cuatro detenidos”. Los detenidos son Antero Cancio, José M^a Marsellá (comunista e hijo del concejal), Enrique Burgaleta (comunista) y Rufino Pérez.
- ¹²⁶ “Navarra”, 11 de Diciembre de 1933, p.1. “El paso de Julio Ruiz de Alda por nuestra Ciudad es aprovechado para provocar un gravísimo desorden público que estuvo a punto de producir un día de luto para Tudela. La verdad sobre el desarrollo de los sucesos del pasado lunes. “El Ribereño Navarro”, 10 de Diciembre de 1933, pp.1-2 “NUESTRO COMENTARIO”.
- ¹²⁷ “El Eco del Distrito”, 5 de Diciembre de 1933, p.1 “Acatamiento a la autoridad”.
- ¹²⁸ “Navarra”, 12 de Mayo de 1934, p.2. “En qué país vivimos?”.
- ¹²⁹ Ferrer Muñoz M., *Elecciones y Partidos Políticos en Navarra durante la Segunda República*, Pamplona, Príncipe de Viana, 1992, pp.365-374.
- ¹³⁰ “El Eco del Distrito”, 6 de Enero de 1933, p. 1 “Temas provinciales”.
- ¹³¹ “El Eco del Distrito”, 15 de Diciembre de 1933, p.1 “Nada de sustitución de la Gestora”.
- ¹³² “El Eco del Distrito”, 29 de Enero de 1935, p. 1 “La elección del gestor señor Frauca”
- ¹³³ “El Eco del Distrito”, 5 de Febrero de 1935, p.1 “Aclarando un relato. El Comité Radical de Pamplona contesta al escrito del Comité Radical de Tudela”.
- ¹³⁴ “El Eco del Distrito”, 5 de Febrero de 1935, p. 1 “Aclarando un relato. El Comité Radical de Pamplona contesta al escrito del Comité Radical de Tudela”.
- ¹³⁵ “La Voz de Navarra”, 25 de Enero de 1935, p.1 “DECRETO”. “El Eco del Distrito”, 18 de Enero de 1935, p.4 “Izquierda Republicana”.
- ¹³⁶ “El Eco del Distrito”, 14 de Diciembre de 1934, p. 1 “Una proposición acertadísima y admirablemente orientada del Sr Irujo”
- ¹³⁷ “EL Eco del Distrito”, 25 de Enero de 1935, p.1 “Una proposición del señor Irujo sobre las elecciones de pasado mañana”.
- ¹³⁸ “El Eco del Distrito”, 18 de Enero de 1935, p. 1 “Los Ayuntamientos suspendidos y las elecciones”. Los ayuntamientos cuyos concejales habían sido sustituidos por otros de nombra-

- miento gubernativo eran: Castejón, Corella, Fitero, Buñuel, Fontellas, Villafranca, Valtierra y Tudela.
- ¹³⁹“El Eco del Distrito”, 25 de Enero de 1935, p. 1 “Las elecciones del domingo”.
- ¹⁴⁰“Navarra”, 26 de Enero de 1935, p.4 “¡Mañana sale, mañana”.
- ¹⁴¹“Navarra”, 19 de Enero de 1935, p. 2 “Pasando el rato”.
- ¹⁴²Los datos están sacados de los resultados que ofrecen “El Eco del Distrito” y “El Ribereño Navarro en sus números de los días 1 y 2 de Febrero respectivamente.
- ¹⁴³“La Voz de Navarra”, 5 de Febrero de 1935, p. 1 “VICTORIA PÍRRICA”.
- ¹⁴⁴“El Eco del Distrito”, 1 de Febrero de 1935, p. 1. “Elecciones de gestores de la Diputación”.
- ¹⁴⁵“Navarra”, 2 de Febrero de 1935, p.1 “DE LA PASADA ELECCIÓN. Las cuentas de la lechera”.
- ¹⁴⁶“Navarra”, 2 de Febrero de 1935, p.1 “Aclaraciones”.

ALBERTO GARCÍA UMBÓN, natural de Tudela. Profesor de Geografía e Historia del I.E.S. "Marqués de Villena" de Marcilla, tiene publicados los siguientes trabajos:

- "Elecciones y partidos políticos en Tudela, 1931-1933", Príncipe de Viana L, 1989, pp. 221-260. Resumen de mi tesis de licenciatura.

- "El Estatuto Vasco en Tudela", comunicación presentada en el Congreso de Historia de Euskal Herría (Bilbao, 30 de noviembre a 4 de diciembre de 1987), S. Sebastián, Ed. Txertoa, 1988, tomo VII, pp. 133-142.

- "El municipio de Tudela ante las elecciones municipales del 12 de abril de 1931", comunicación presentada en el I Congreso de Historia de Navarra de los siglos XVIII, XIX y XX, en Príncipe de Viana XLVII (1986) anejo 5, pp. 331-348.

- "La prensa tudelana entre 1847 y 1936", en Príncipe de Viana XLVIII (1987), pp. 227-236.

- "La prensa en Tudela (1847-1939)", en Revista del Centro de Estudios Merindad de Tudela, nº 5 (1993), pp. 29-42. Más completo que el anterior.

- "Las proyectadas del general Berenguer en Navarra (1930)", Sociedad de Estudios Vascos, cuaderno de la sección de Geografía-Historia, nº 10 (1988), pp. 215-219.

RESUMEN

El presente trabajo estudia la política tudelana en el bienio negro de la II República. En la evolución del ayuntamiento se observan dos etapas claramente diferenciadas, según el control del ayuntamiento esté en manos de los republicanos de izquierdas y socialistas o de los radicales con el apoyo de las derechas. Destacan los duros enfrentamientos entre los dos bandos que derivan en cuestiones personales y tendrán repercusiones en acontecimientos posteriores. Las derechas se mantienen unidas durante todo el período, mientras la "Agrupación Republicana" sufre un proceso de división que culmina con la creación en la ciudad del "Partido Radical" e "Izquierda Republicana". Y las organizaciones obreras se verán condicionadas por los sucesos de octubre de 1934. En cuanto a la conflictividad, las huelgas de Junio y Octubre de 1934, junto con algún enfrentamiento entre jóvenes socialistas y comunistas, de un lado, y falangistas, de otro, son los acontecimientos más relevantes. Finalmente, las elecciones de 1935 constatan el triunfo en el distrito del candidato radical, Cándido Frauca, y provocan un fuerte enfrentamiento en el seno del Partido Radical de Navarra.

